



El día en que termina la operación de batir el trigo, es ruidosamente celebrado por los campesinos kolkhos, que amenizan la fiesta con canciones y orquestas improvisadas

La vida feliz de los campesinos en los «Kolkhoz» soviéticos

Los niños kolkhozianos tienen también sus jardines. Este, donde estos pequeños leen y se divierten, es el «Kasaya Baokhira», uno de los más populares entre la infancia soviética



EL METRO DE MOSCÚ

La nueva estación, recientemente inaugurada en la «Plaza de la Revolución». Las esculturas que adornan la magnífica nave son obra del famoso escultor Mankor.



HORAS NUEVAS

KINDELAN «MINISTRO» DEL AIRE EN BURGOS

Corría el año 1908 y los hermanos Wilbur Wright ensayaban en París los primeros vuelos de aeroplano. La discusión entre los partidarios de los "más pesados que el aire" y los devotos de los "menos pesados", estaba en el momento más interesante.

Los ensayos que se realizaban durante aquel 1908 —largas plumas "loronas" que acariciaban la espalda de las mujeres— reunieron en la capital de Francia —muy Ville Lumière— a los técnicos —peritos, se llamaban entonces— de todos los países.

En representación de los aeronautas españoles, que se habían elevado en el globo cautivo de la Exposición Internacional del noventa y ocho y se mostraban escépticos ante los estudios que realizaba Juandó, fué a París el ex general Kindelán.

De las andanzas del actual "ministro" del Aire del gobierno flamante que ha sido inaugurado en Burgos, no me han llegado noticias concretas. Me consta solamente que el ex general ya no era joven por aquellas fechas y que presenció los ensayos de los hermanos Wright.

Regresó Kindelán a España y los círculos militares lo acogieron como al hombre que había permanecido una temporada en París —aquél París de Renán del que dijo al regresar un obispo de Oviedo: "¡He visto de cerca al enemigo!"— y que había presenciado el vuelo de un "más pesado que el aire".

Naturalmente, Kindelán fué invitado a pronunciar una conferencia ante los inteligentes de la época.

Se celebró el acto solemne. Graves militares canosos y sesudos caballeros bigotudos, algunos con traje inglés de corte "exportivo" —los autos corrían ya a cuarenta kilómetros por hora— asistieron a la conferencia. Kindelán hizo unas declaraciones de vidente, de profeta. Refirió lo que había visto y afirmó solemnemente que, según demostración de los ensayos, los vuelos realizados con aeronaves más pesadas que el aire no dejarían nunca de ser una acrobacia, un expuesto y emocionante número de circo. "No hay que esperar —añadió— de este sistema de vuelo ninguna utilidad práctica ni en la guerra ni en la paz".

Lo gracioso es que Kindelán alcanzó fama de hombre inteligente en aviación entre las autoridades de la España monárquica.

Hoy, viejo, achacos, el ex general Kindelán ha visto premiados sus estudios y su videncia sobre el porvenir de la Aviación al ser nombrado ministro del Aire de ese ridículo gabinete burgalés, auténtico Consejo de opera. Buen ministro para tal gobierno.

Claro que para hombre de pena de los asesinatos que comete la aviación italiana y alemana en nuestra patria, es también bueno el ex general Kindelán.

SANCHEZ-BOXA

EL PRIMERO DE AÑO DEL COMBATIENTE

Diez y siete camiones para el frente de Aragón

Todo el pueblo ha contribuido al éxito del Primero de Año del Combatiente, enviando dinero, champán, vino coñac, al Socorro Rojo de Cataluña (S. R. L.), demostrando una vez más que la retaguardia está completamente agradecida a los heroicos defensores de la Libertad y la Justicia, que exponen sus vidas para defender las nuestras.

El obsequio que ha sido enviado a cada soldado —una caja con turrón y galletas— es sólo una pequeña ofrenda de amor y solidaridad, que por encima del dolor, de la muerte, de las ruinas, Cataluña simboliza su fe en el Ejército Popular.

LA CRUZ ROJA

Un ruego a las Empresas

La Cruz Roja nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Sucedidiéndose con mucha frecuencia los bombardeos de nuestra ciudad, y ante la necesidad de poder prestar todo el auxilio a las víctimas, el jefe de la Cruz Roja en Barcelona, ruega a todos los Comités, Consejos de Empresa de fábricas, talleres y despachos y a todos cuantos tengan a sus órdenes empleados pertenecientes a la Cruz Roja, se sirvan darles las máximas facilidades, con objeto de que puedan cumplir su humanitarísimo deber sin que por ello sufran perjuicio económico ni de otra clase, como a tales obreros".

Este ruego es de esperar será bien acogido por los elementos a quienes va dirigido, pues de ello son merecedores los abnegados miembros de la Cruz Roja de Barcelona, cuyos humanitarios servicios son tan necesarios en estos momentos.

Ayuntamiento

VISITAS AL ALCALDE

El alcalde, don Hilario Salvadó, fué cumplimentado por el administrador

don Salvador Gutiérrez Pérez, quien le invitó al concierto que dará hoy, en aquel establecimiento, la Banda Municipal de Barcelona.

También fué cumplimentado por el delegado de España en la Liga de los Derechos del Hombre, en París, don J. Torrents.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN BARCELONA

La Comisión Nacional de Abastecimientos presentará al Gobierno, para su aprobación, las tasas unificadas para todo el territorio leal

Hacienda y Economía

EL COMITE NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

A la una y media de ayer tarde terminó la reunión del Comité Nacional de Abastecimientos. Las sesiones, como se recordará, se iniciaron el día 20 de los corrientes y en todas ellas ha existido la mayor cordialidad.

Se ha llegado a un completo acuerdo en el seno de la Comisión para proponer al Gobierno las tasas unificadas para todo el territorio leal en los artículos de comer, beber y arder.

Estas tasas se elevarán al Gobierno de la República para su aprobación y publicación en la "Gaceta".

MARINELA

Gobernación

EL ENGAÑO DE QUE HACEN OBJETO LOS FACCIOSOS A LA INFANCIA

Ayer, a mediodía, en la Secretaría particular del ministro de la Gobernación, nos facilitaron copia de la carta que un niño de trece años dirige a su hermano y en la que se demuestra el engaño de que hacen objeto los facciosos a la infancia. Dice así la mencionada carta:

"Querido hermano, me alegraré que al recibir de ésta te encuentres bien, yo como siempre. Hoy he tenido ocasión de escribirte a máquina y además de decirte que probablemente el día 21 del corriente ya no estaremos aquí. Nos llevarán a Londres al mismo sitio que donde Isabelita y que las señas te las diré más adelante.

Aunque a pesar nuestro marchamos de aquí es debido a que la repatriación de la mayoría de los chicos se está llevando a cabo, que todos los llevan al terreno faccioso; no se si allí estarán bien, pero a mí no me "cambela". Con esto ya sabes lo que te digo; yo también tengo que andar con cuidado, porque si no ya se lo que me va a pasar, ocurre que se reciben muchas cartas falsificadas de padres que no los conocen ni siquiera existen y los pobres niños al fin de esas reclamaciones falsas van a Bilbao y San Sebastián y los pobres hijos se encuentran que no tienen ni padres ni madres ni quien los recoja, con que fijate que pena de chicos, ja un orfanato o a una casa de misericordia! Así que tú no me escribas después del día 16 a estas señas de antes y escríbeme a las siguientes: Roberto González Uribe, The Salvation Urbit, 57, Barringte, Rua Bristol London, S. K. 9 Inglaterra.

Ese maldito de Franco ha hecho de las suyas aquí en Londres. Recibe un fuerte abrazo de tu hermano, que no te olvida. R. González, Salud y Suerte."

La «Gaceta»

EL CONTRABANDO DE CAPITALS

La "Gaceta de la República" de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto ratificando el de 23 de enero último, ampliando la competencia del Juzgado especial general de contrabando por evasión de capitales, en los delitos que se determinan.

EL USO DE MATERIAL AUTOMOVIL

Orden disponiendo se constituya en el plazo de ocho días, una Comisión integrada por la representación de los Departamentos ministeriales y Generalidad de Cataluña, que se citan, para coordinación eficaz en el uso y circulación del material automóvil.

SOLO EL ESTADO PUEDE EMITIR SELLOS DE CORREOS

Orden recordando lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, en cumplimiento de la cual sólo el Estado puede acordar emisiones extraordinarias de sellos de Correos, y prohibiendo a las entidades particulares esta clase de trabajos.

RECARGO ARANCELARIO

Disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas, en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas, durante la primera decena del presente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes de Banco de España, en vez de hacerlo en monedas de oro, será de 235 enteros con 50 céntimos por ciento.

«Diario Oficial del Ministerio de Defensa»

ASCENSOS

"Surgidas dudas en la aplicación de la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254), he resuelto quede esta aclarada y ampliada en el sentido de que comprende a todo el personal, sin excepción, del Ejército de Tierra que no ha obtenido aún los beneficios de ascenso automático o quinquenio extraordinario determinados en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 y 17 de septiembre, y 11, 20 y 23 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185, 189, 208, 215 y 219, respectivamente), y en la de 26 de marzo último (D. O. núm. 75), cuyo personal, cualquiera que sea su clasificación, deberá contar como mínimo seis meses de permanencia en los frentes en unidades activas o en los servicios peculiares de su Cuerpo o Arma, entendiéndose como tales servicios de frente los especificados en la orden circular de primero del mencionado octubre de 1937 (D. O. núm. 238), sin cuyo requisito no podrá formularse propuesta alguna por el Gabinete de Información y Control, aplicándose los preceptos de esta orden a cuantas se encuentren en tramitación."

MARCHANTES :: LIBREROS - CORRESPONSALES - PAQUETEROS

Comprad lotes placas y papeleras, desde 100 a 1.000 pesetas, surtidos en modelos, para vender desde 0'60 a 2 pesetas, todos con almanaque mensual.

Modelos especiales con reproducciones de magníficas fotografías de MACLA, COMPANYS y DURRUTI, al precio neto de 2 pesetas, y la del heroico general MIAJA, a gran tamaño y a todo color, al precio neto de 2'50 pesetas.

Enviad pedidos con el importe e instrucciones para su remesa a

REI LEVES BASA Y PAGÉS, I. G. y R. C. - Calabria, 66-70, BARCELONA

GENERALIDAD DE CATALUNA

PRESIDENCIA

EL DIA DEL PRESIDENTE

El Presidente de Cataluña permaneció durante toda la mañana de ayer en la Presidencia, ocupado en varios asuntos de interés.

Cerca del mediodía se trasladó a su despacho oficial en la Presidencia, donde después de despachar con el subsecretario señor Rouret y altos funcionarios de la misma, recibió la visita del comisario de Propaganda de la Generalidad, señor Miravittles y la del director de la Tabacalera, señor Campano.

UNION REPUBLICANA DE CATALUNA DESTACA SU ADHESION AL SEÑOR COMPANYS

Firmada por los señores Justo Caballero Fernández y Benito Carreté Font, presidente y secretario, respectivamente, del Consejo de Unión Republicana de Cataluña (Unión Republicana), el Presidente de la Generalidad, don Luis Companys, ha recibido la siguiente carta: «Honorable señor Presidente de la Generalidad de Cataluña.

Honorable señor: La Asamblea general de nuestro Partido en Cataluña, celebrada el día 22 del corriente, acordó por unanimidad y con gran entusiasmo, reiterar la firme adhesión al Gobierno que usted tan dignamente preside, legítimo representante de la voluntad popular. Acordó, también, colaborar a la obra del Gobierno con las sugerencias que tenemos el honor de indicarle, con la sola finalidad de que pueda constatar los deseos del pueblo catalán que anhela ante todo el triunfo de nuestra justa causa, agredida por traidores del país e imperialismos extraños. Viva usted

muchos años por el bien de Cataluña, la República y la libertad.

El Presidente de Cataluña ha correspondido afectuosamente a la citada carta.

CULTURA

VISITAS AL CONSEJERO

El consejero de Cultura, don Carlos Pi y Suñer recibió ayer por la mañana, entre otras, la visita del doctor Estalella, director del Instituto Escuela del Parque; señor Arranz, delegado de la Generalidad en la Escuela de la Marina Mercante y el señor Martorell, del Patrimonio Artístico.

EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE 200 PLAZAS DE MAESTROS INTERINOS

Ha sido prorrogado hasta el 15 del corriente mes el plazo fijado para la presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso convocado por orden de 18 de enero del corriente para la provisión interina de doscientas plazas de maestros de Primera Enseñanza.

HACIENDA

CONSTITUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL AHORRO

Ha quedado constituido el Consejo General del Ahorro, organismo dependiente de la Consejería de Hacienda de la Generalidad de Cataluña, en la forma siguiente: Presidente, el consejero de Hacienda; vicepresidente, el director general de Crédito y Tesorería; vocales: José Alcrudo y Gorch, Ramón Tones y Pous y Antonio Comín y Gimeno, por el Departamento de Hacienda; Rosendo Calvet Mata, Juan Dadimón y Pérez y Juan Vernedas y Vila, como representantes de los imponentes;

LA LOTERIA

Premios mayores del sorteo celebrado ayer

PRIMER PREMIO

Número 25.597 — Barcelona

SEGUNDO PREMIO

Número 2.919 — Barcelona

TERCER PREMIO

Número 24.841 — Barcelona

CUARTOS PREMIOS

15.904, Madrid; 14.467, Jumilla; 35.112, Madrid; 18.965, Vallecas; 29.376, Valencia; 8.843, Madrid; 22.589, Barcelona; 7.561, Valencia; 27.333, Barcelona; 18.651, Mataró

DE ARTE

Clausura de una Exposición

Las actividades de nuestros artistas no amenguan ni reposan. Durante las últimas semanas, los amantes de las artes pudieron admirar la nutrida y bien dispuesta Exposición de Arte de la Agrupación de Artistas Pintores y Escultores. Esta, así como la Sección de Bellas Artes del Sindicato Unico de la Enseñanza, han sido clausuradas. No podía dejar de asistir a este acto, dimanado de una cultura así como de la sensibilidad, el activo comisario de Propaganda de la Generalidad de Cataluña, señor Miravittles, el cual, además de enaltecer a dibujantes, pintores y escultores, adquirió diversas obras expuestas, a las que valoraban meritisimas firmas. Felicitemos a los organizadores de la bien lograda Exposición y animémoslos para que en breve nos reporten nuevas pruebas inequívocas de su arte.

Antonio Feliubadaló y Juan, Emilio Simó y Martorell y Emilio Sagristá y Cabra, como representantes de los trabajadores de las Cajas de Ahorro.

La reunión de la constitución fué presidida por el director general de Crédito y Tesorería, señor Luis Mestres y Capdevila.

Al iniciar el Consejo su actuación, fué dedicada atención preferente a resolver varios asuntos planteados por diferentes Cajas de Ahorro, y velando por la realización de las finalidades específicas que tiene señaladas, se ha impuesto, como una de las primeras labores a llevar a cabo, la de estudiar la oportunidad de proponer una modificación del régimen de moratorias a observar en el futuro por las Cajas, en el sentido de ampliar las facilidades para la utilización de fondos por parte de los impositores.

Se fija también una orientación concreta para próximas resoluciones, teniendo en cuenta la importancia que el Ahorro tiene en Cataluña.

Entre otros, fué tomado el acuerdo unánime de enviar un saludo al Presidente de la Generalidad y al consejero de Hacienda ofreciéndoles la más sincera colaboración desde el puesto que les había sido confiado.

ECONOMIA

LAS NUEVAS OFICINAS DEL CONSEJO GENERAL DE PRODUCCION METALURGICA Y MECANICA

La Ponencia y el Consejo General de Producción Metalúrgica y Mecánica del Departamento de Economía, comunican a las Empresas y al público en general que sus oficinas han quedado instaladas en la Avenida del 14 de Abril, 405, cuarto.

EL REPARTO DE TRIGO A LAS HARINERAS DE CATALUNA

El Departamento de Economía (Dirección General de las Industrias Alimenticias) del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con las entregas de trigo que ha recibido de la «Dirección General de Abastecimientos del Gobierno de la República», ha procedido al reparto en las harineras de Cataluña de las siguientes cantidades de este producto, a fin de proceder a su trituración: Comarca del Barcelonés, 470.000 kilogramos; comarca de Gerona, 290.000; comarca de Tarragona, 170.000; comarca de Tortosa, 120.000; comarca de Vich, 120.000; comarca de Manresa, 200.000. Total: 1.370.000 kilogramos.

GOBERNACION Y ASISTENCIA SOCIAL NOMBRAMIENTO DE CARGOS DE ASISTENCIA SOCIAL

El «Diario Oficial» de la Generalidad del día de ayer publica una orden de este Departamento por la cual se nombra a diversos directores y directores-administradores de Establecimientos de Asistencia Social comprendidos en los Grupos A. B. y C.

COMISARIADO DE ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS

SE INTERESA EL PARADERO DE TRES NIÑOS

En el Comisariado de Asistencia a los Refugiados, se interesa conocer, con la mayor urgencia, el actual paradero de tres niños refugiados llamados Jesús, Rafaela y Gloria Iglesias García.

Se ruega a todos cuantos tengan noticias de los mismos, se dirijan al mencionado Comisariado (Paseo de Pi y Margall, 18, teléfono número 16445).

Toda la correspondencia, excepto la administrativa, debe dirigirse al director del periódico

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y LA S. DE N.

Dice que su crisis se debe al incumplimiento de su misión y que lo que amenaza la paz del mundo no es la lucha civil en España, sino la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de Italia y Alemania

(Continuación de la página 8)

el entusiasmo y la fe con que sirvieron los intereses del pueblo español. Antes de proponer que conste en acta el sentimiento de la Cámara por su fallecimiento, voy a ceder la palabra a varios diputados que la tienen pedida con el mismo objeto.

El señor PASCUAL TOMAS, en representación de la mayoría se adhiera a la manifestación de pésame y dice que el mejor homenaje que se puede rendir a la memoria de los compañeros desaparecidos señores Pestaña y Sentís es continuar el trabajo con la misma fe que ellos emplearon al servicio de España y de la República para su liberación de los invasores.

El señor IRUJO, en nombre del Gobierno, se adhiera también. Dice que no es necesario señalar al país la personalidad de los desaparecidos, que está en la conciencia de todos y expresa el pésame a la minoría de Esquerra Republicana a que pertenecía el señor Sentís y al Partido Sindicalista del que era fundador y primera voz Angel Pestaña. Recuerda las últimas palabras, llenas de lealtad—dice—pronunciadas por el señor Pestaña en la anterior sesión de Cortes.

Queda acordado que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de los citados diputados.

La declaración ministerial leída por el jefe del Gobierno

El PRESIDENTE DE LA CAMARA conce- de la palabra al presidente del Consejo.

LA CARTERA DE JUSTICIA PASA DE IRUJO A ANSO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: (Al levantarse a hablar el señor Negrín, es acogido con grandes y prolongados aplausos): Señores diputados, tanto por cumplir el precepto constitucional que lo ordena, como por dar satisfacción al principio democrático de ponerse en relación con el pueblo a través del Parlamento que lo representa, el Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de octubre. A vuestro dictamen, señores diputados, nos atenderemos. Sabed, antes, que el Gobierno se presenta a vosotros constituido en la misma forma en que nació, aun cuando se haya producido un cambio de personas en la cartera de Justicia. El señor Irujo, que en distintas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió a fines de noviembre con tal firmeza, que, haciendo uso de las facultades que constitucionalmente competen al jefe del Gobierno, en orden a la designación de sus colaboradores, llevé a la firma de S. M. los decretos correspondientes, que ya son conocidos, y con los que quité de no alterar esencialmente la representación de los Partidos en el seno del Gobierno, al tiempo que escogía un nuevo colaborador familiarizado con el mecanismo del Ministerio de Justicia y comprometido con la política del Gobierno; el señor Anso, cuya presentación como republicano me excuso de hacer a la Cámara, de la que es bien conocido por sus trabajos parlamentarios. Ganado para nuestra obra de Gobierno su inteligente concurso personal, importaba no perder la colaboración del Partido Nacionalista Vasco, y no habiéndome retirado la misma, he retenido como ministro sin cartera al señor Irujo, para lo que me consideraba facultado por la propia organización política en que el señor Irujo milita, ya que con ocasión del nacimiento del Ministerio que presido, el Partido Nacionalista Vasco me significó su preferencia de figurar en el Gabinete sin asumir el desempeño de una cartera.

TRASLADO DEL GOBIERNO A BARCELONA

Desde la constitución del Gobierno, éste tuvo el propósito de trasladar su residencia a Barcelona. Abonaban el designio diversas razones obvias de política interior y exterior, que están hoy a la vista de todos. Tan patentes son, que no es preciso ni conveniente insistir en ellas. Para realizar nuestro propósito, se necesitaba crear las condiciones que lo hicieran posible. Era inexcusable, en primer término, dar al Ejército del Este el carácter de formación regular, la consistencia y la disciplina y el mando necesarios; requisito previo era también recuperar el mando político de la zona ocupada de Aragón por el Gobierno y sus órganos, operación que pudo llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultados plenamente satisfactorios. En segundo término, precisábamos tener la seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad, que pudiéramos realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes que, a pesar de los previstos, pero no por ello menos dolorosos, infortunios del Norte, se perseveró en realizar el propósito.

El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo

alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que son competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes, sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República española y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

LA CELEBRACION DE LA REUNION DE LAS CORTES EN MONTSERRAT

Hemos querido quitar a la Aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes, el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular el estímulo para un nuevo y criminal atentado de los facciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LOS CRIMENES DE LA AVIACION ENEMIGA

Los crímenes de los facciosos bombardeando sin finalidad militar las ciudades de retaguardia, causando estragos irreparables y asesinando a mansalva a indefensos ciudadanos, niños y mujeres, han merecido la reprobación de la conciencia universal. Pero no hasta el vituperio del mundo entero para atajarles en su feroz conducta, síntoma claro del propio reconocimiento de su impotencia. Varias veces ha anunciado el Gobierno, por boca del ministro de Defensa Nacional, su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre las ciudades de la retaguardia a base de una reciprocidad garantizada. Mientras esto no se logre—con el dolor en el alma—el Gobierno declara que se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas. Potenciara en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas adecuadas a los crímenes alevosos de quienes no se satisfacen con haber traicionado a su Patria entregándola a la desenfrenada codicia de los imperialismos extranjeros, sino que en la rabia de su impotencia, prefieren despedazar y destrozar nuestro país antes de rendir sus banderas a la República. (Muy bien). En este sistema de represalias a que nos lleva la desalentada conducta de nuestros enemigos, pesa sobre el Gobierno un doble "handicap"; su sentido humanitario, que trata, dentro de los límites de lo antagónico, de hacer compatible con la dureza de la guerra y el dolor que le produce desolar y arruinar el propio territorio nacional, de inmolrar víctimas inocentes en las que predominan, de ella estamos seguros, los españoles fieles al régimen y leales a la independencia de su Patria, cuya vida nos es preciosa, y, aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno que su deber es ofrendar a las furias de la guerra el menor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los siniestros estériles. (Muy bien).

EL ENTRENO PARA LA PROXIMA GUERRA EUROPEA

¡Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Mussolini o a la Aviación de Hitler, que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¡Qué más les da si se destruyen las riquezas materiales y morales—históricas y artísticas—de Salamanca o de Madrid, de Barcelona o de Sevilla, de Valladolid o de Valencia! ¡En qué pueden afectar a los países totalitarios, que buscan una salida a su exceso de población, el que se liquiden y sucumban miles y miles de españoles!

Estos duelos son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad al ritmo de las alegrías y los pesares de su Patria. De una Patria que no se ha rendido al dolor. ¡Yerran los que calculan que aumentando el terror abatirán nuestro ánimo! España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral de victoria y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones aéreas pretende desmoralizarla. Año y medio pródigo en adversidades, prueba a los invasores de nuestro suelo, que sus violencias han hecho resurgir las virtudes heroicas del pueblo español, que lustros de desuso habían sepultado en el olvido.

LA GUERRA SOLO PUEDE TERMINAR CON EL TRIUNFO DE LA CAUSA DEL PUEBLO

La guerra—repite hoy como ayer—no puede terminar, y no terminará, más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Una paz—ratifico palabras de otro día—de pactos, arreglos y componendas no será nuestra paz, ni será nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora en que hasta los más escépticos de los países neutrales lo consideran posible y probable. Para nosotros esa probabilidad es certeza absoluta y nadie, después de observar el curso de la guerra en los últimos meses podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza.

LAS LINEAS DIRECTRICES DE LA POLITICA DEL GOBIERNO

Polarizada hacia la guerra nuestra gestión, sin olvidar por ello otros factores de importancia permanente en la vida nacional, voy a dar cuenta a las Cortes de cómo en torno a esta preocupación central ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando. La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obligan a una interpretación menos estrecha, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra Ley fundamental. Conformes o discrepante, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrecemos ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolucionarias concepciones en el orden político, en el económico y en el social. Su observancia es el más sólido sostén de nuestro derecho. Del compromiso que liga a todos los Partidos para su defensa ha surgido nuestra fortaleza. La promesa que hemos hecho de ser fieles a la Constitución, es la que asegura nuestra rai-gambre democrática y es también el marchamo que sirve de garantía al Gobierno y a los representantes de la nación ante las masas populares y ante los países extranjeros.

Una vez terminada la guerra podrá el país instituir formas, alterar o conservar las presentes, según su propia voluntad, manifestada libremente. Podrán entonces los Partidos po-

líticos sin traba alguna propugnar, si así lo estiman, unas u otras reformas de acuerdo con sus ideas o programas, pero mientras la guerra dure, todo atentado a nuestra Carta fundamental, vínculo que nos ata en la lucha contra la autocracia y por la soberanía española, todo intento de aprovechar coyunturas propicias o transigencia a prudentes, falsamente interpretadas como debilidades del Poder público, constituirían delito de traición a la causa común (Aplausos), que, alentados y no corregidos—de esto, está seguro se encargará el Gobierno—llevarían en sí el germen de la autosanción: la pérdida de la guerra. Delitos que, de todos modos, la voz del pueblo y la historia juzgarían en su día.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y EL ORDEN PUBLICO

Fieles a los mandatos constitucionales, hemos cuidado del restablecimiento de los derechos ciudadanos, con las restricciones inherentes, como era obligado a un estado virtual de guerra. Desaparecidos los primeros abusos y atropellos surgidos de una psicosis de guerra que también se observó con similares manifestaciones, en los países que intervinieron en la conflagración mundial de 1914, psicosis más acentuada en sus excesos por las peculiaridades de una lucha civil y más excusable por haber quedado el Poder público—merme e indefenso a causa de la traición de aquellos a quienes estaban confiados los recursos coactivos, ha logrado el Estado, sin violencia, pero con firmeza, restablecer su plena autoridad, tan plena como nunca. Palla el dolor por tanta sangre vertida la certeza de que al responder al terror sistematizado que iniciaron nuestros enemigos con un terror espontáneo e incontrolado de las masas, se salvaron en los primeros momentos nuestras instituciones. Limpia está nuestra conciencia de gobernantes y de hombres públicos de toda responsabilidad en los desastres. Desde los primeros instantes nosotros, así como los que nos han precedido en la dirección del Gobierno de la República, hemos encaminado nuestros perseverantes y ahincados esfuerzos al logro de una seguridad, de una normalidad y de un restablecimiento de la autoridad, que nadie creyó posible se lograra y que hoy podemos exhibir como uno de los motivos favorables en nuestro balance de gestión.

Esta conquista, que nadie nos regateará, nos ha consentido producir una política de orden público encaminada a destruir los que podían convertirse en frentes interiores hasta lograr la extinción de ese peligro—muy po-

MARINELA

sitivo en algún momento—ya que, por desgracia, el adversario dispone de cuarteles generales en nuestra retaguardia, y halla colaboración donde la acción directa del Estado no puede llegar. Este obstáculo ha venido actuando de acicate sobre el celo de los agentes de la autoridad, a quienes está confiada la seguridad de la retaguardia. Añádanse a esta preocupación las que se refieren al cuidado de la frontera, al rescate de armas y tesoros escondidos, con un coeficiente de hallazgos muy estimable, y se tendrá, sin más que aludir a la lucha constante contra la penetración del espía y el saboteador un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de Orden Público. Los beneficios obtenidos son producidos, nos complacemos en confesarlo, de esfuerzos ajenos y de esfuerzos propios. La resultante, una: satisfactoria confianza del espíritu público.

LA INDEPENDENCIA DE LOS TRIBUNALES

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la justicia, competencia de los Tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquéllos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo que aquélla no servirá para encubrir una gestión contraria a los intereses de la República. Se han reforzado los instrumentos encargados de garantizar la punición de los delitos que vayan contra la seguridad del Estado y la legalidad republicana, adecuando el procedimiento y los castigos a las circunstancias de guerra que vivimos, sin que para ello haya sido preciso llegar aún a las leyes militares en estado de guerra.

EL FRENTE ECONOMICO Y FINANCIERO

Cuando una guerra se prolonga, señores diputados, el frente económico y financiero constituye una zona de ataque tan sensible y delicada como pueda serlo el frente militar. En el orden financiero la atención del Gobierno ha estado siempre alerta para lograr la mayor eficacia y el mayor rendimiento en los considerables dispendios que la guerra ocasiona, sin que por desgracia haya sido siempre comprendido y ayudado en su obra por los ciudadanos, organizaciones y corporaciones públicas. El esfuerzo en esta tarea ha de ser conjunto y ha llegado el momento en que, a la presión suave, habrá de suceder la acción enérgica que conduzca a un reajuste general de nuestras finanzas, política que ya se ha iniciado con recientes disposiciones del Go-



El jefe del Gobierno, doctor Negrín, leyendo la declaración ministerial

plerno. El dinero circulante, basta para arros-
trar las necesidades de la guerra. Por deter-
minadas circunstancias se ha producido el fe-
nómeno curioso de inflaciones circunscriptas
que han determinado una anarquía de precios
descabellada y elevaciones desiguales en el
costo del nivel medio de la vida, y sólo por la
homogeneización del promedio circulante en
todo el territorio leal puede restablecerse un
equilibrio en el coste de la vida.

Cumpliendo su función primordial de medio
de cambio y pago ha de volver el dinero a las
cajas de la Banca para ser prestado al Es-
tado, que habrá de emplearlo en satisfacer las
obligaciones de la guerra y fomentar e im-
pulsar el desarrollo de la riqueza española.

La gestión tutelar del Estado sobre la Ban-
ca ha sido de tal eficacia que sus resultados
han superado nuestras más optimistas espe-
ranzas. Ningún observador experto e impar-
cial podrá negarlo. La Banca es hoy día una
pieza esencial de la economía y, controlada
por el Estado (si bien conservando su gestión
autónoma) no puede inspirar recelo de que
constituya un peligro su orientación política
inmiscuyéndose en la acción del Estado. Al
contrario, estará al servicio del Estado y ser-
virá para estimular y encauzar el ahorro y
fomentar las iniciativas para incrementar la
producción.

El Gobierno ha saldado gran parte de sus
cuentas con el Banco de España, mejorando
el balance de este organismo, reduciendo la
cifra de los billetes en circulación, de cuyo
pago responde nuestro instituto emisor y for-
taleciendo sus reservas que hoy día garanti-
zan sobradamente el papel moneda circulante.

LOS EMPRESTOS PUBLICOS
SERAN IMPULSADOS

Se propone el Gobierno impulsar los em-
prestos públicos dándoles un matiz popular
y buscando la aportación no sólo de la Banca,
sino también del pequeño ahorro, palanca po-
derosa de la España del porvenir. Se han ini-
ciado una serie de medidas concretas que da-
rán a nuestro mecanismo bancario una elasti-
cidad, una perfección y una garantía de que
carecía al iniciarse la guerra y harán de él
un instrumento útil para la obra política y
económica del futuro.

Para realizar esta labor a fondo, es indis-
pensable una dirección única y una legisla-
ción uniforme en la Banca. El Gobierno cree
que el momento de madurez para realizar esta
obra ha llegado.

LA INTERVENCION EN LOS OR-
GANISMOS DE LA PRODUCCION

La política económica del Gobierno ha per-
seguido el conseguir una coordinación en las
diversas ramas de la economía, necesarias
siempre, indispensables en momentos de gue-
rra, se ha continuado una intervención pro-
gresiva, cada vez más acentuada, en todos los
organismos de la producción, principalmente
en los grupos más fundamentales de nuestra
industria, a fin de lograr un control sobre la
cantidad y destino de las primeras materias
necesarias, un conocimiento más exacto de
los precios de coste, una mejora del rendi-
miento y una distribución más perfecta de
los productos elaborados, para conseguir que
éstos sean destinados a cubrir en primer tér-
mino las necesidades que se estimen más ur-
gentes.

LAS COMPRAS EN EL EXTERIOR

La centralización obligada en materia de
compras en el exterior, permite, al distribuir
las primeras materias, que se sitúen en manos
del gobierno el control de la producción, re-
gulando así el ritmo y la especialización que
las necesidades impongan a cada instante.

EL COSTE DE LOS ARTICULOS
INDUSTRIALES

La fijación del precio de coste de los artícu-
los industriales tropieza técnicamente con
dificultades, que requieren, para ser vencidas,
un estudio prolijo. No obstante, ha sido
ya posible dictar disposiciones fijando los pre-
cios de algunos productos manufacturados.
Esta labor irá completándose a fin de estabi-
lizar los precios de cuantos artículos indus-
triales son indispensables de adquisición en la
ciudad y en el campo.

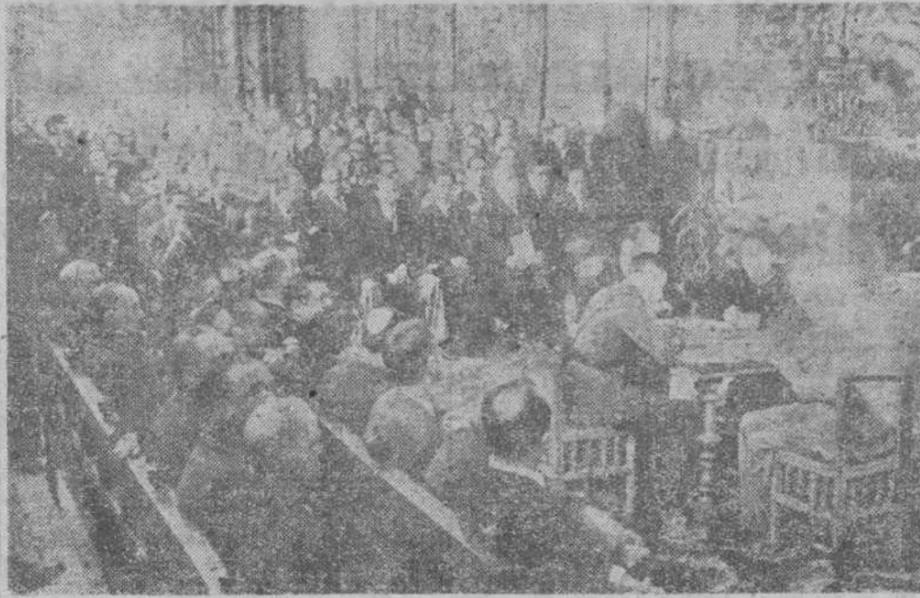
Esta política intervencionista en la indus-
tria ha hecho posible poner en marcha em-
presas paradas o que no trabajaban con la
intensidad necesaria, auxiliándolas con cré-
ditos del Estado, otorgados siempre con las ga-
rantías necesarias y únicamente en aquellos
casos en que el rendimiento económico estaba
asegurado, o en los que imperiosas exigencias
de la guerra permitían prescindir de este fac-
tor, de otro modo esencial.

LA INTERVENCION EN LAS AC-
TIVIDADES COMERCIALES PRI-
VADAS

También se ha insinuado una intervención
estatal en el desarrollo de las actividades
comerciales privadas, tendente a una ordenación
de las disjuntas formas que tomó el comercio
en los primeros momentos de la sublevación,
procurando encajarlas en su propio marco y
limitar el lucro a sus justos términos. En el
comercio exterior, al desaparecer su organi-
zación tradicional, las fuerzas sindicales, las
organizaciones particulares y las entidades lo-
cales, comarcales y regionales, trataron, por
propia iniciativa, de llenar el vacío producido.
No cabe duda que, por causas diferentes, que
no es mi propósito analizar, estos esfuerzos no
valorizaron suficientemente las posibilidades
de nuestros productos exportables.

No supieron sacar un rendimiento mínimo y
cuando lo obtuvieron, con harta frecuencia,
en vez de aportar su producto en divisas a las
necesidades del Estado, lo aprovecharon en be-
neficio propio o practicaron la más criminal
y pernicioso evasión de capitales que se ha re-
gistrado en nuestro país. Fué nuestro propó-
sito buscar una solución que, sin anular las
actividades exportadoras, de iniciativa priva-
da, permitiera crear y preparar organismos
que actuaran como rectores de cada una de
las principales ramas de la exportación. Se
estimó más conveniente esta acción intervencio-
nista que confiara al Estado la dirección
de cuanto a la exportación atañe, que no lan-
zarse a una política decidida del monopolio
del Comercio exterior para la cual faltaba el
aparato adecuado y que hubiera significado,
además, una orientación hacia un régimen eco-
nómico totalitario sobre el cual ni la Cámara
ni el país se habían pronunciado. Conforme
a esta trayectoria se han ido creando diversas

La sesión de las Cortes de la República en el ex Monasterio
de Montserrat



Un aspecto del refectorio del ex monasterio convertido en salón de sesiones

centrales de exportación, hasta la fecha las
centrales de la cebolla, el pimentón, los agrios
y las uvas de mesa. Estos organismos están
concedidos como sociedades de servicios pú-
blicos e integrados por representantes de los
productores y del Estado.

EL LABOREO DE LAS MINAS

En el laboreo de las minas ha concentrado
el Gobierno su atención para resolver los tres
problemas fundamentales, a los tres imputa-
bles la deficiencia de su rendimiento: el des-
gaste natural de los medios de producción, la
escasez de primeras materias necesarias para
la marcha de las minas y las fundiciones y
el bajo rendimiento de la mano de obra en
casi todas las explotaciones mineras. Siguien-
do la misma trayectoria intervencionista mar-
cada en la industria y el comercio, se ha pro-
cedido también al control de las principales
explotaciones mineras de la zona leal. Esta in-
tervención se realiza con respeto absoluto para
los capitales extranjeros interesados y ha
tenido como consecuencia la intensificación de
la producción en algunas zonas mineras.

LA OFICINA REGULADORA
DE COMBUSTIBLE

La creación de la Oficina reguladora de
Combustible, con facultades de compra y dis-
tribución, sitúan en manos de este organismo
toda la política de Combustibles, orientada,
en primer término, a atender las necesidades
del Ministerio de Defensa Nacional, las de los
ferrocarriles y las de la industria civil.

EL PROBLEMA DE LOS ABAS-
TECIMIENTOS

Uno de los problemas que más honda preo-
cupación han causado y causan al Gobierno,
es el de los abastecimientos. Las dificultades
para una solución satisfactoria -son casi in-
franqueables. Los términos escuetos de la
cuestión son estos: la mayor parte de la zona
triguera, las zonas ganadera y lechera, en
manos de los rebeldes. Año y medio de gue-
rra, que ha producido el inevitable empobre-
cimiento de nuestra patria. Un primer año
casi de caos y desbarajuste económico, en que,
a manos llenas, se desparramaron, destruyeron
y desaparecieron, por apropiación indebida
—llamémoslo así—riquezas y reservas acu-
muladas durante lustros. Una desorganización
que permitió se estumaran sin provecho las
reservas normales, de cosecha a cosecha, de
los productos del campo. Un aumento en el
consumo medio, debido a la elevación general
del nivel de vida del campesino y del obrero y
a las mayores exigencias y necesidades del
soldado. Añádase a todo esto una cosecha de-
ficitaria en la mayor parte de los productos del
campo, sobre todo en cereales, algunas legu-
minosas y patatas, debido a dos causas fun-
damentales: falta de abonos y de otros pro-
ductos de importación, como insecticidas, y a
la situación creada por la guerra misma, priv-
ando a la Agricultura de brazos útiles y de
ganado de trabajo, así como las condiciones
climatológicas adversas de los dos últimos
años. Una estrangulación, cuando no aniquila-
miento, de los que venían siendo sistema y
órganos de distribución y reparto. Todo lo

mencionado agravado por una perturbación e
insuficiencia de los transportes marítimos y
terrestres como consecuencia de la lucha. El
problema, en su conjunto, es ingente, pero no
insoluble enfrentándose dispuestos a abor-
darlo con toda fuerza, demandando o forzando,
si preciso fuera, la colaboración de todos.

Quiero descartar la solución ingenua, quan-
do no muchas veces sospechosa de que el proble-
ma del abastecimiento es simplemente un pro-
blema de importaciones. La guerra se conduce,
no conforme a los medios que se ambicionan,
sino a los medios que se poseen. Un Gobierno
en guerra falla su cometido si se limita a aten-
der, mientras puede, todas las pretensiones
y exigencias por justificadas que parezcan. El
cumplimiento de toda política de guerra tiene
que hacerse conjugando las necesidades con las
posibilidades y el de no permitir que por no
dejar insatisfechas las necesidades de momen-
to, las posibilidades se agoten y llegue un día
en que el desplome sea vertical. España es
una nación que ha llevado hasta ahora su gue-
rra contra rebeldes y extranjeros sin haber
apelado al crédito exterior ni haber compro-
metido económicamente su futuro. Quizás el
único caso que registra la historia. Pues bien:
éste es el derrotero que imperturbablemente
piensa seguir el Gobierno. Ni el porvenir de
la guerra ni el porvenir de España serán sa-
crificados para mitigar los sufrimientos de
hoy. Dentro del plan de posibilidades finan-
cieras, en lo que a la moneda extranjera se
refiere, se irán satisfaciendo, en primer tér-
mino, las atenciones de guerra y las necesi-
dades primarias de la vida nacional. El plan
prevé una guerra — ¡ojalá no sea! — una gue-
rra cuyo fin no se vislumbra y el Gobierno os
dice que para calmar de momento el hambre
no está dispuesto a sacrificar el éxito de la
guerra. La guerra podrá durar medio año, un
año, dos años... Por agotamiento de recursos
económicos la guerra, dure lo que dure, no
acabará. (Muy bien. Aplausos).

La solución del problema de los abasteci-
mientos hay que buscarla y encontrarla por
otros procedimientos, con las limitaciones
obligadas en un régimen de sacrificio. Hace
medio año, el abastecimiento de Madrid (po-
blación civil), constituía una de las intran-
quilidades más angustiosas para el Gobierno
de la República. Hoy, Madrid, dentro de un
régimen de guerra, es una de las poblaciones
mejor abastecidas de España, a pesar de las
dificultades singulares con que el abasteci-
miento de Madrid tropieza. ¿Cómo se ha re-
suelto esto? Con organización, restricción
igualitaria, racionamiento, austeridad admini-
strativa y una sola dirección y mando en la
distribución. Ese criterio habrá que extenderlo
a todo el territorio leal de la República. Y
se extenderá. En Cataluña, después de cordia-
les negociaciones, iniciadas bastante antes del
desplazamiento del Gobierno a Barcelona, se
logró la unidad de acción que precisaba tan
importante problema. Por decreto de 6 de
enero se dispuso que el abastecimiento de la
población civil de Cataluña corriese a cargo
de la Dirección General de Abastecimientos.
Para dar satisfacción a anhelos regionales y

locales, se modificó la constitución de la Co-
misión Nacional de Abastecimientos, con el
fin de dar entrada a los sectores y organismos
interesados en el problema. Nuestro sistema
de abastecimientos se va desarrollando como
forme a un plan de racionamiento cada vez
más riguroso. La cartilla obligatoria de racio-
namiento será muy pronto—lo es ya en algu-
nos sitios— en todo el territorio leal, el úni-
co modo de aprovisionarse, eliminando así las
preferencias y privilegios que se derivan de
una distribución arbitraria. Las guías de cir-
culación, necesarias para el movimiento de
los productos, harán posible la fiscalización
de todo el tráfico de mercancías y permitirán
ajustar la distribución de acuerdo con las ne-
cesidades de cada zona.

Mas no basta sólo con proveer el abasteci-
miento. Es preciso acabar, incluso aplicando
mano dura, con la especulación desenfrenada
que agentes de nuestros enemigos, sin duda
alguna, estimulan y ha llegado en algunos sit-
ios a hacer inabordable el satisfacer las ne-
cesidades mínimas de la gente modesta. Es un
crimen contra el Estado y la colectividad, un
delito de alta traición, cometido quien sea,
el suministrar al consumidor a precio quintu-
plicado y más de quintuplicado, productos
que el Estado entrega para su venta y reparte
a un quinto menos del coste con que se ex-
penden en el mercado. Es, pues, natural, que
la Comisión Nacional de Abastecimientos tra-
baje activamente en el establecimiento y ob-
servancia de las tasas. Los Tribunales de Abas-
tecimientos, cuya acción se reforzará si es pre-
ciso hasta el extremo límite, cuidarán de que
aquellas se cumplan.

MARINELA

LA PRODUCCION DEL CAMPO

El Ministerio de Agricultura, luchando con
dificultades que a veces parecían invencibles,
ha logrado, a pesar de adversas circunstancias,
intensificar el trabajo y la producción del
campo, y continúa sus esfuerzos para conseguir
que las cosechas satisfagan las necesidades de la
zona leal. Atendidas las imperiosas exigencias
de la guerra, para satisfacer las cuales ha ha-
bido que ceder elementos de trabajo indispen-
sables a los cultivos, el balance particular del
Departamento de Agricultura, es satisfactorio
acaso porque entre los trabajadores agrícolas
es donde con mayor entusiasmo se han escu-
chado las apelaciones de un esfuerzo perman-
ente e inintermitido. El sudor con que ahora
se benefician nuestras tierras de labor es
tan indispensable a la victoria como la sangre
que por ella vierten nuestros soldados. Desgra-
ciadamente el ejemplo de soldados y labrad-
ores no es todo lo contagioso que fuese menes-
ter. También el egoísmo tiene adeptos y la pe-
reza partidarios. Nos ruboriza proclamarlo así
pero la verdad exige ser publicada. La victoria
imponerá a quienes la desean sacrificios consi-
derables, y uno de estos, que no puede ser des-
cuidado si queremos no comprometerla, es el
de producir más. Y no sólo más, sino también
mejor y a precio más barato. La victoria en
los frentes es inseparable de la victoria de la
producción. En la medida que obtengamos la
segunda, facilitaremos la primera. Todo es pre-
ciso para una nación obligada a ganar la gue-
rra para afianzar su independencia; pero como
su capacidad industrial y productiva, nada.
Habría que poner las fábricas, las minas, los
muelles a velocidades de paroxismo y aún así,
los dispensos de la campaña militar reclama-
rían ritmos más agudos. ¿Qué, pues, decir de
industrias que languescen y se retrasan por
manifestaciones colectivas de pereza incons-
ciente, cuando no de pereza fomentada por el
adversario! ¡Salvad la mina!, pudieron gritar
en Rusia a sus mujeres los mineros que cubrían
los parapetos revolucionarios. Con la misma an-
gustia, cabe que el Gobierno, conocedor de lo
que ello significa, grite a los trabajadores es-
pañoles: ¡Salvad la producción!, porque sal-
varla supone, además de acortar los plazos de
la victoria, un más ventajoso aprovechamiento
de ella.

HOMENAJE A MADRID

El Gobierno está pronto a toda suerte de
resoluciones para cooperar a ese salvamento,
que preocupa de modo más inmediato y direc-
to al ministro de Trabajo y Asistencia Social;
más las resoluciones del Gobierno en esa ma-
teria no tendrán la debida eficacia si deja de
encontrar en los productores la acogida apa-
sionada que pueda hacerla fecunda. Hagámos-
nos constar que Madrid, heroico en la guerra, se
salva de ese reproche en el trabajo. El solda-
do y el productor han sincronizado sus esfuer-
zos para afirmar orgullosamente la potencia-
lidad militar y civil de la capital de España.
Llégueme, desde las tierras catalanas, el saludo
emocionado del Gobierno al mismo tiempo que
la promesa de conservarnos fieles a su ejem-
plo altísimo que, por necesidades de la guerra,
tendrá que elevarse más. Más, porque el Go-
bierno insiste en reclamar de los madrileños
el sacrificio de su evacuación. Sabe lo que les
pide; pero sabe igualmente que no le queda
más remedio que pedirselo. La propia seguri-
dad de Madrid exige que el exceso de pobla-
ción con que los éxodos de los pueblos invadi-
dos le sobrecargaron, abandone, juntamente
con los ancianos, las mujeres y los niños, la
capital, para afinar provisionalmente en aque-
llas provincias que están más alejadas de los
frentes. La imposición no es arbitraria sino
bien impuesta por la necesidad de preservar a
Madrid contra las contingencias de cualquier
actividad bélica del enemigo en las proximida-
des de la capital.

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIA-
DOS

Empalma esa petición que el Gobierno se
ha visto obligado a hacer a Madrid con la
preocupación que siente por los refugiados
de las provincias invadidas. Tengo prisa por
declarar que para el Gobierno de la Repú-
blica todos los refugiados, procedan de la zo-
na invadida que sea, son acreedores a la mis-
ma asistencia y cuidado. Esta afirmación re-
querirá de valor si no añásemos que entra
en nuestros cálculos asumir la responsabi-

UN EJEMPLO QUE LA U. R. S. S. OFRECE AL MUNDO

Éso es el magnífico álbum

«VEINTE AÑOS DE UNION SOVIETICA»

Editado por EDICIONES EUROPA-AMERICA

con un estudio a manera de prólogo, de M. ILIN, en el que demuestra que el triunfo
del socialismo en la U. R. S. S. significa tanto como

EL TRIUNFO DE LA INTELIGENCIA

La vida de la UNION SOVIETICA, en sus distintas manifestaciones, desde 1917
hasta la fecha, desfila por este álbum

CON MAS DE CUATROCIENTAS FOTOGRAFIAS, distribuidas así:

- 1.ª parte: 1917-1922. — LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL. 70 fotografías.
2.ª parte: 1922-1927. — LOS AÑOS DE LA RECONSTRUCCION. 80 fotografías.
3.ª parte: 1927-1937. — LAS CIUDADES NUEVAS. Hacia una vida fácil y
cuilta. 88 fotografías.
4.ª parte: LA VIDA NUEVA. — Instrucción pública, Cultura, Arte, Bellas
Letras, Ciencias, Higiene, Deportes, Ocio. 92 fotografías.
5.ª parte: LA CONQUISTA DEL ARTIC. — EL EJERCITO ROJO. — LA NUE-
VA CONSTITUCION. 70 fotografías.

Precio del ejemplar: 15 pesetas
Pedidos a:

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES, Diputación, 260. — Barcelona

Las Cortes de la República

dad de esa asistencia discernida sobre la base de una igualdad absoluta. Y ello, no por ejercer una virtud, sino pura y simplemente por cumplir uno de los deberes más elementales de los que impone la guerra. Una realísima visita, de hace pocos días, a los refugios, me ha permitido adquirir el convencimiento de que, ordenando todas las voluntades y los recursos en juego, se puede hacer en beneficio de los refugiados más de lo que en la actualidad, como consecuencia de las organizaciones y sistemas varios se hace. Y, este es nuestro deber: hacer más; deber que, por afectar a compatriotas nuestros, a quienes la guerra no ha economizado ninguna desventura, será favorecido por cuantos al presente, con afán laudable pero con limitaciones inculperables para ellos, cumplan cerca de los refugiados obligaciones de solidaridad primaria. Proyectamos poner en esta obra toda la pasión cordial de que nos consideramos capaces para atenuar, con una asistencia generosa, el sufrimiento que para todos los refugiados representa el alejamiento de la tierra originaria y la pérdida del hogar en que sufrieron y gozaron.

LAS OBRAS PUBLICAS

No deja de preocuparse el Gobierno, en todo momento, de la creación de riqueza, y aparte de aquellas obras imprescindibles hoy por las necesidades de la guerra, como el fomento, el desarrollo y la articulación de los transportes, uno de los problemas más fundamentales y agravador por particularidades especiales de nuestro país—continúa el Gobierno, a pesar de los momentos en que vivimos, el desarrollo del plan de fomento de obras hidráulicas, hace varios años proyectado por el Gobierno de la República, y cuya gestión había sido suspendida.

MARINELA

EL CULTIVO DE LA EDUCACION Y DE LA INTELIGENCIA

Y vamos con una de las tareas indeclinables, permanentes, del Estado: el cultivo de la educación y de la inteligencia de las generaciones futuras. La violencia exasperada de la guerra que nos hacen propios y extraños, no nos ha llevado a olvidar nuestros deberes para con la infancia y la juventud. Todo lo que ha sucedido es que la pedagogía ha cambiado de rumbo. Exalta y valora lo popular, cuidando a la vez de que el nivel cultural de las masas populares aumente. Centrado en la seguridad de nuestra victoria, el ministro de Instrucción Pública se ha complacido en apasionarse por el futuro de nuestra cultura, poniendo en movimiento todos los recursos para que ella sea patrimonio efectivo de cuantos sienten su llamada. Toda vocación es atendida y cuidada y hasta las más modestas y retrasadas aptitudes son celosamente satisfechas donde se produzcan, en el campo o en la ciudad, en el Ejército o en la Marina. No es una pobre política de silabarios, lo es de escuelas primarias y de laboratorios científicos, de abecedario y de cálculo infinitesimal, de aula prima y de cátedra máxima. De escuela rural y de Universidad. Una obra de alta jerarquía docente que va penetrando lo que será mañana, cuando podamos renunciar a las armas y cuando no renunciemos a ellas, la vida española. Estamos orgullosos de esa previsión. Gracias a ella nos será dado conjurar, con la celeridad necesaria, los daños que la guerra nos está produciendo, y que no son mayores por el exquisito cuidado que el ministro de Instrucción puso en salvar de ruina inminente tesoros que si son un exponente del genio creador de nuestro pueblo, son también riquezas y libertades que nadie acertaría a reemplazar. Tesoros que, para que puedan seguir siendo gozados por los españoles, es decir, para que no sean, como los hierros y carbones del Norte y como nuestros vinos del Sur, prendas que se lleve el extranjero como comisión y beneficio de su ayuda a los insurrectos, necesitan ser defendidos por los fusiles de nuestros soldados.

EL HOMENAJE AL EJERCITO Y EL MINISTRO DE DEFENSA

Hemos llegado, señores diputados, en este examen sucinto de la obra del Gobierno, a aquel capítulo en el que, no sin razón, puede autorizarse la ufania que compartimos gozosos con vosotros y por extensión, con todo el país: hemos llegado al capítulo del Ejército. Señor ministro de Defensa Nacional... (Todos los señores diputados, puestos en pie, tributan prolongados aplausos al señor ministro de Defensa Nacional). Señor ministro de Defensa Nacional: avéngase a que sea yo, por mi mayor autoridad, con la complacencia de todos los miembros del Gobierno, quien ante el Parlamento le exprese el reconocimiento de todos nosotros por el elevadísimo rendimiento que ha sabido obtener de su abnegado trabajo. Cubrir el puesto que nos ha sido designado, sin que importe el cansancio y desesperación de adversidades reiteradas, no abandonarlo ni aún cuando el dolor físico destruye nuestro equilibrio es, por supuesto, méritos que los resultados no defraudan; aprécielo el país y juzguelo la Cámara. El Ejército Popular que se insinúa tímidamente en La Granja, pretendiendo ayudar a Bilbao y volvió ahora con más éxito, pero todavía con fortuna insuficiente, a hacer acto de presencia en Brunete, buscando conseguir el mismo objetivo para Santander; el Ejército Popular, repite, hace una primera demostración cumplida de su existencia, en Belchite y en Teruel. Nadie tema que en mi entrañable afecto al ministro de Defensa Nacional le atribuya esas victorias que hacen variar tan sensible y favorablemente el aprecio del mundo por el Ejército de la República. Hace tiempo que me hace operar del defecto de las exageraciones. Esas victorias fueron ganadas—no me lo ha contado nadie, lo vi por mis ojos—por la capacidad combativa de nuestros soldados y

por la inteligencia de sus mandos. Ellos las ganaron y a ellos integra la gloria de los triunfos. Pero algo aportó a ellas, silenciosa y calladamente, a través de su labor incansable y tenaz el ministro de Defensa Nacional. Eso que él puso y que no se cita en los partes, esa crítica implacable, pero que llevan en sí, además, el aliento, la confianza, el norte moral—llamado como queráis, pues muchos nombres tiene y todos igualmente imprecisos—es lo que me obliga a decirle en la solemnidad parlamentaria de hoy, esta palabra corta: gracias. Y ahora, permitidme señores diputados, que la escamotee ante vuestros propios ojos, pues ni esa condecoración mínima se decide a exhibir el interesado.

El Ejército de la República no es una creación adulta hasta la conquista de Teruel. Nace después de la pérdida absoluta del Norte; es decir, algo más tarde de que los fatos de fe creyesen llegado el momento de arropar a la República o cuando menos al Gobierno, con paños de funeral. Consideremos que nadie nos aventaja en sentimiento por la pérdida del Norte. Vizcaya, Santander, Asturias, son en nuestra estimativa de gobernantes de la República piezas clave de la nación. Estaban amenazadas de pérdida cuando se constituyó este Gobierno (lo estaban desde la pérdida de Irún, que pudo tener lugar porque la no intervención en sus preludios hizo que no pudieran llegar las municiones que les eran necesarias a nuestros luchadores). Pero no por ello dejamos de apelar a los expedientes más extremos para liberarlas de la amenaza—con que habían sido cercadas.

Se derrumbó Bilbao, después de una resistencia ejemplar, y sobrevino una desmoralización masiva, que no podía engañarnos en cuanto a las consecuencias. Santander prolonga la tragedia de la invasión (jactanciosa proclamación de ella en los diarios italianos y bochornoso agradecimiento de Franco a Mussolini) que alcanza a tener un epílogo dramático en Asturias, cierra demasiado cara a todos nosotros para que pensemos en repenarnos de su pérdida de otra manera que recuperándola, al igual que aquellas otras porciones de España que están por ahora y provisionalmente fuera de la autoridad del Gobierno y en las que, sin embargo, en el fondo el ciudadano español sólo se siente dichoso cuando como en Teruel son los que prevalecen y se imponen.

Es, sí, después de la pérdida del Norte, cuando el Ejército Popular cobra madurez, consigue su primera victoria rotunda y fuerza la curiosidad respetuosa del mundo, aportando por ese solo hecho otra victoria estimable, de la que la causa de España se beneficia en el exterior. Lo que nuestra diplomacia no alcanzó a conseguir en las Cancillerías europeas, lo consiguen nuestros soldados. Unos soldados que, para hacer la guerra, han necesitado aprenderlo todo: a coger y disparar el fusil, a obedecer y mandar, a distinguir los toques de la corneta y a hacer guardias... Todo, porque contra lo previsto por su vocación, han hecho a la independencia de la patria, el sacrificio de sus profesiones humildes y creadoras para improvisarse, por la paz, soldados. Que pongan celo en serio buenos, a nadie que sepa de nuestras virtudes nacionales, le sorprenderá. La tradición socorre y ayuda a su voluntad. Que si la tradición inmediata no brinda más que guerrilleros, tomándola un poco más retrasada, nos ofrece ejemplos de magníficos capitanes que debieron su gloria, más que a los libros de estrategia y ponérgica, a su pasión sin orillas por servir a España. Sirviéndola están, con idéntico apasionamiento, aquel oficial de labores pacíficas, y ese otro de ocupación sanitaria y este otro, y cien, y doscientos, y mil, que han ganado con arrojo, presencia de ánimo y capacidad de mando, los galones que les ha conferido la República. Son esos, con aquellos militares de enterizo carácter, de lealtad probada, de serenidad imperturbable a la adversidad, y de inteligencia clara (no quiero ofender modestias, no necesito citar nombres, así como el agradecimiento de nuestro corazón), los que encuadran el Ejército Popular, creación y seguridad de la República, garantía de la independencia de España.

Ayudadme, señores diputados, a enviar desde aquí a ese Ejército que es nuestra obra, la fe de todos y nuestro orgullo, el homenaje fervoroso que le debemos por su abnegación y su bravura, minetras el sol de los próximos días bruñe los laureles que quienes tengan la responsabilidad de gobernar habrán de cortar para ellos. (Fuertes aplausos).

Pocas, muy pocas palabras, sobre nuestro frente exterior, sobre la política internacional. La llamada discreción, que suele ser un ropaje de eufemismos, cuando no de falacias, es el estilo que habitualmente reclama el tema, pero ni la dureza de los momentos se compagina con ese tono ni nuestro pueblo nos excusaría tal lenguaje. Y como el hábito ha hecho que la verdad escueta parezca jactancia a estas zonas vacías y el desplante sólo es tolerado cuando se funda en tiempos de paz, yo me he de limitar a destacar nuestra actitud y a señalar los hechos de mayor relieve.

Seguimos, pese a todos los pesares, fieles a la institución de la Sociedad de Naciones y al pacto que a todos nos liga, que a todos debería de ligarnos; nos lo impone nuestra Constitución y aunque así no fuera, confianza, además, en que saldrá libre la Sociedad de Naciones de las duras pruebas a que está sometida. Su crisis, señores diputados, no se debe a la amplitud de sus propósitos ni a lo desmedido de sus ambiciones. No; por el contrario, se debe al incumplimiento de su misión por dejación de deberes de quienes de ella forman parte. Corfú, Etiopía, España, China, he ahí algunos hitos que jalonan el camino que, de no rectificarse, llevará al sometimiento y a la esclavitud a los pueblos libres, con o sin guerra, pero de todas maneras al sometimiento y a la esclavitud. La agresión germanoitaliana de que hemos sido objeto y que ya hoy nadie se atreve a negar, es el problema que nosotros llevamos al seno de la Sociedad de Naciones, no nuestro problema interior, no el problema de la rebelión fascista. Aunque resulta sensible tener que reiterarlo, que repetirlo, es preciso, es necesario. Lo que amenaza la paz del mundo no es la lucha civil en España; lo que amenaza la paz del

mundo, es la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de países con los que no tenemos ningún antagonismo—ya lo destacó el Jefe del Estado en ocasión solemne—y con los que ningún motivo de lucha, ningún motivo de conflicto se presentaba, países que prepararon, facilitaron, fomentaron la rebelión facciosa, pensando que con ello iban a sojuzgar a España y que cuando esto no basto no vacilaron incluso en llegar a la invasión y a la agresión mas manifiesta. Los grandes países mostraron y han continuado mostrando de manera singular y destacada su afecto y amistad hacia España; me refiero a México y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A ellos reitero aquí, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores, pero ninguna oportunidad como esta debe dejarse pasar sin nacerlo, el sincero agradecimiento del Gobierno y del pueblo español.

A fines de noviembre el Comité de no intervención dirigido al Gobierno español una nota en la que solicitaba su autorización para que una Comisión pudiera visitar las dos zonas de España: la leal y la facciosa y prepararse técnicamente las condiciones y los modos de realizar la retirada de voluntarios, sin entrar en otros asuntos contenidos en la nota sobre los que no se consultaba al Gobierno español; con el fin de no dar la sensación de que nos hurtáramos a que esta retirada se realizara, aceptamos el principio, pero condicionándolo siempre a que en nada habían de ser menudados los derechos del pueblo español.

UNA MANIOBRA

No quiero, señores diputados, dejar de llamar la atención de la Cámara sobre una maniobra que no se manifiesta por primera vez, pero que nuevamente ha empezado a insinuarse cerca de algunos sectores representativos de la política española. Nuestros enemigos no escatiman medios para procurar desmoronar nuestra retaguardia y para sembrar, si es posible, el derrotismo, y así tratan de hacer llegar a nosotros halagüeñas promesas de posibles arreglos a base del reconocimiento de lo esencial en nuestras instituciones republicanas, con tal que nosotros hagamos ciertas concesiones de orden político o económico, dichas siempre estas cosas en la forma solapada, encubierta, que a nada comprometen, en que suelen hacerse. Quiero que conste que el equipo de hombres que actualmente está al frente de los destinos de España no se prestará nunca a semejante maniobra. (Muy bien. Grandes aplausos). Seríamos nosotros las primeras víctimas del engaño si hipotecáramos de esa manera la economía del país, el porvenir político y la independencia de España. Nunca hará eso un Gobierno español, nunca, aunque se nos empujara y se nos empuje a ello por el desconocimiento de lo que son nuestros derechos y por una hostilidad de quienes están obligados, en virtud de pactos, a ayudarnos y de quienes, en el fondo, deberían ser solidarios con nosotros, porque defendemos su propia causa.

Con estas pocas palabras estoy seguro de que ante semejante maniobra queda bien clara la posición de este Gobierno y la posición de cualquier posible Gobierno republicano.

NO PROPUGNAMOS EL EXTERMINIO PORQUE NO LO COMPRENDEMOS

Termino, señores diputados, pero antes de entregaros la obra y el pensamiento del Gobierno para que los juzguéis, consentidme unas pocas palabras más.

Estoy en la obligación de invitaros a que os defendáis contra la desconfianza y la incredulidad que, fabricadas en el exterior, son muchos los interesados en proyectarlas sobre nuestra patria. Si llegan días acedos que quizá lleguen, salvad del dolor que ellos producen la confianza en la victoria. La guerra, con sus alternativas inevitables, acostumbra a ofrecer a quienes la hacen días de satisfacción y días de pesar. Hasta hace poco los nuestros—los llenos de dolor, los vacíos de esperanza—eran amargos. Esa primera época está superada: superaremos también la presente. Y nos será dado—estad seguros—el erguirnos con el gallardete de la victoria para usar de ella con la generosidad a que nos obliga la propia naturaleza de la causa que defendemos. Si alguna negociación queremos significar, es la del exterminio. No lo propugnamos, entre otras razones, porque no lo comprendemos. Quien se someta a la autoridad del Estado, con sometimiento pleno, sin reservas, puede esperar en la hora de la victoria de la República, el beneficio de nuestra generosidad, ya que la insignia que nosotros icemos en el mástil de la Patria no soportará la vecindad de banderas de luto. (Los señores diputados, puestos en pie aplauden calurosamente durante largo rato el orador).

(El discurso del Presidente del Consejo fué acogido con grandes ovaciones. Al referirse a la obra del ministro de Defensa, hizo una marcada pausa el doctor Negrín, y volviéndose hacia el señor Prieto señaló a éste. Los diputados, puestos en pie, dedicaron una ovación calurosísima al ministro de Defensa).

BOLORES IBARRURI LEE LA DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA

La señora IBARRURI, por el Partido Comunista: Mi partido—dice—viene apoyando al Gobierno de Frente Popular con toda lealtad, y no necesitaría hacer ninguna rectificación de su actitud, pues nuestra conducta para fortalecerle la han evidenciado los hechos. Aprovechamos la ocasión para renovar la y exponer nuestra opinión sobre diversos problemas y aspectos de la lucha. Celebramos los progresos obtenidos en la organización del Ejército y creación de reservas, así como en la preparación política de los combatientes en que han jugado papel preponderante los comisarios. Tales progresos han hecho posible victorias como la de Teruel, que es ejemplo alentador de los próximos combates que decidirá la suerte de nuestra Patria. También nos congratulamos de la respuesta categórica ante los rumores de compromiso, de continuar la guerra hasta el aplastamiento de

Franco, que ha sido aquí ratificada solemnemente, desvaneciendo esperanzas de nuestros enemigos descarados o encubiertos. Hacemos constar nuestro elogio a las disposiciones del ministro de Defensa rompiendo antipopulares criterios, que abren camino a los mandos surgidos del pueblo, lo que aumentará la capacidad combativa del Ejército Popular. Desasemos que las recompensas a los héroes del trabajo sean también pronto una realidad.

El Partido Comunista llama vuestra atención sobre uno de los problemas más vitales: la organización y desarrollo de la industria de guerra. Conocemos vuestro esfuerzo en este sentido y el de los trabajadores. Como las necesidades de la guerra son cada día mayores, ya que no ha sido posible romper la nefasta política de No Intervención que nos impide proveernos en el extranjero mientras Alemania e Italia abastecen a los facciosos, hay que marchar en la industria de guerra con ritmo más acelerado. Esta necesidad la comprenden los partidos y las dos Centrales Sindicales. El Gobierno debe aprovechar al máximo todos los recursos y crear una dirección de la industria fuerte, centralizada y depurada de saboteadores.

Se reúnen estas Cortes en la Cataluña de gloriosas tradiciones revolucionarias, que sienten sus destinos unidos a los de la España democrática y antifascista. Esta comprensión recíproca ha hecho posible la convivencia cordial de los Gobiernos de la Generalidad y de la República. Nuestro partido saluda este hecho positivo y está seguro que respetándose por todos los derechos y sentimientos del pueblo catalán, la colaboración de Cataluña en la obra de ganar la guerra y aplastar al fascismo, será cada día más amplia. Reafirmamos nuestra fe en la política del Frente Popular. Esta política que quiere nuestro pueblo, será más eficaz si el Frente Popular se refuerza con la participación de las amplias masas de la Confederación Nacional del Trabajo. La política del Frente Popular es una política de unidad por la que continúa luchando nuestro partido. Unidad de la clase obrera en una sola Central Sindical. Unidad de todos los partidos y organizaciones antifascistas. Unidad de todos los pueblos de España en la lucha victoriosa por su independencia que llevará a nuestra Patria a ocupar el puesto que por sus tradiciones le corresponde. (Aplausos).

HABLA SANTALO EN REPRESENTACION DE LA ESQUERRA

El señor SANTALO: La representación de esta minoría de Esquerra desde la primera vez que se reunieron las Cortes, comenzada la lucha cruenta contra los traidores e invasores, tiene fijada de modo inconfundible su posición en orden a la política del Gobierno de la República.

En la primera ocasión en que se reunió el Parlamento, nuestro Presidente señaló que nuestra minoría estaba unida incondicionalmente al Gobierno del Frente Popular y que la confianza era tal, que no le interesaba conocer la persona llamada a presidirlo. Nos interesaba la unión de todos los elementos antifascistas. Esa adhesión y la del pueblo catalán están demostradas en la práctica que se presta al Gobierno de la República. Reitero ahora nuestra adhesión y podría aquí terminar mis palabras. Pero deseo señalar que esta posición es de día en día más fervorosa por sentirse nuestro pueblo interpretado por el Gobierno y ser su indignación cada día más viva contra los crímenes de la facción, que desoyen cómo repetidamente se ha probado todas las voces de humanidad, aunque sean tan elocuentes como las contenidas en las últimas notas del Gobierno, que no estaban exentas al mismo de la virilidad demostrativa de un Gobierno fuerte.

Tengo el convencimiento que esta ratificación sería suficiente, habida la declaración ministerial, comprobada la obra realizada y con el simple anuncio de los proyectos a realizar; pero ha hecho el señor Presidente algunas manifestaciones a las cuales creo obligado a hacer algunos comentarios.

Quiero decir al Gobierno el elevado grado de satisfacción con que hemos escuchado las palabras de su primer ministro, recalando la actitud de cordialidad y las atenciones que el pueblo catalán ha tenido para el Gobierno al decidir éste fijar su residencia en Barcelona. Nuestro Partido la tenía por descontado. Mas ello no quita para que aquí hagamos pública nuestra satisfacción por el explícito reconocimiento.

Asimismo hemos de expresar nuestra satisfacción vivísima por los recientes triunfos del Ejército republicano, que facilitará la obra de conjunto y acelerará la victoria definitiva como reclama el derecho de España a disfrutar de su libertad.

Esta minoría de Esquerra Catalana ante los problemas ingentes surgidos en la presente lucha, tiene silenciados desde 1936 otras preocupaciones, anhelos y deseos que se concretan en una mayor amplitud de sus libertades llevada de su natural afán de ver incrementadas sus responsabilidades, con lo que espera prestar nuevos apoyos a la República y darle más pruebas de su capacidad.

Ante la necesidad de ganar la guerra, hemos ocultado, como digo, nuestros demás deseos, pero espero que ello no será interpretado como un renunciamento de Cataluña al pleno dominio de su responsabilidad. Quisiera que quedaran claras estas manifestaciones y las del señor presidente cuando ha aludido a la necesidad de uniformidad para resolver algunos problemas. Yo espero que no se caiga en el vicio de los tiempos funestos de la monarquía y no se confunda unidad con uniformidad y que habrá por tanto, de parte de los gobernantes de la República, respeto absoluto a la letra de la Constitución y del Estatuto. Con esto no se merma en absoluto ni el prestigio de la República ni una eficaz obra del Gobierno. Se allana por el contrario el camino para llegar cuanto antes a la plena penetración y comprensión de Euzkadi, de Galicia, de Cataluña y de los demás pueblos que constituyen la República y que yo espero que llegarán a formar un conjunto absolutamente armónico bajo la bandera federal, donde cada región será estimada por los demás en grado que no lo fué en los siglos pasados.

Esta minoría se complace en subrayar asimismo los elogios dirigidos por el presidente al ministro de Defensa Nacional como representante del Ejército y subrayar cuanto sig-

ningue el anatemamiento de las virtudes del mismo y la particularísima obra del ministro del ramo fuera del aspecto técnico para resaltar en sentido humano que rehusan nuestros enemigos, con la seguridad de que la opinión sana del mundo civilizado aplaudirá de todo corazón tales palabras de un elevado sentido y que en consecuencia fuera de las fronteras encontrarán el debido eco, lo que nos facilitará el advenimiento del triunfo definitivo, que es anhelo de todos aquellos que no han perdido su condición específica de hombres. (Aplausos).

EL SEÑOR JAUREGUI, DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

El señor JAUREGUI, en representación de la minoría parlamentaria Nacionalista Vasca, Al contestar en nombre de mi grupo al discurso inteligente, no exento de emoción del señor presidente del Consejo, quiero expresar, en primer término, en nombre de esta minoría, nuestro saludo a los representantes de la democracia europea que nos honran con su presencia. El jefe del Gobierno ha demandado la aprobación a la obra realizada y nos ha solicitado la ratificación de la confianza que la Cámara le otorgó en anterior ocasión. Nuestra posición no ha de ser otra que la que venimos manteniendo y cuya postura expusimos con toda claridad en la anterior reunión de las Cortes.

Nuestra posición es clara y de decidido apoyo al Gobierno en el que estamos representados y con el que nos consideramos plenamente vinculados desde que como Gobierno autónomo regimos nuestra región en aplicación del Estatuto. Continuemos así el derecho del Gobierno vasco a defenderse de sus enemigos interiores y exteriores y nuestra adhesión es asimismo consecuencia directa de nuestra peculiar ideología.

Nosotros somos, en lo religioso, católicos; en lo político, nacionalistas vascos, republicanos y democratas y en lo social, partidarios del socialismo cristiano por entender que la causa de las actuales desgracias del mundo ha sido el no haber sido apacado estrictamente a las doctrinas predicadas por Cristo.

Tales normas ideológicas nos llevaron a prestar voto a la Constitución y en lo que atañe a la carta fundamental del trabajo, si algo lamentamos, es que no haya sido aplicada por completo.

Le considero obligado aquí a explicar las razones que han motivado a nuestro compañero, el señor Irujo, a abandonar la cartera de Justicia. No ha tenido el señor Irujo discrepancias con su partido. Su cese en la cartera que venía desempeñando lo ha motivado una explicable discrepancia de criterio con la política que en materia de Justicia entendía necesaria el resto del Gobierno. El señor Irujo hace mucho tiempo que estaba convencido de que no era el hombre llamado a desempeñar en el presente Gobierno la cartera de Justicia. Por ello había puesto su cargo en diferentes ocasiones a disposición del señor Presidente. Cuando el jefe del Gobierno se decidió a aceptarle la dimisión, consideró que debía permanecer el señor Irujo en el Ministerio como representante del partido nacionalista vasco, y éste estimó que no debía regatearle su colaboración, ya que subsistían las razones que motivaron nuestra incorporación a las tareas del Gobierno.

Queremos expresar al Gobierno nuestro agradecimiento en nombre de los refugiados del Norte por las facilidades que les ha dado, así como por haber podido seguir practicando aquí las ceremonias inherentes al culto católico.

Nuestro más vivo deseo, como hombres que saben separar lo espiritual de lo material, es que el problema religioso, al encontrar la debida comprensión, deje de serlo en nuestra Patria, y por ello aprovecho también la ocasión para hacer llegar nuestra voz al Gobierno en solicitud de que vea la manera de ir extendiendo este derecho a los católicos del resto de la Península. Y me complace el aprovechar para esta expresión de agradecimiento y para este ruego, este histórico lugar de nuestra reunión, que es templo de las antiguas creencias catalanas y que por su grandiosidad pertenece al espíritu.

Queremos aplaudir sin reservas el afán desarrollado por el Gobierno de llevar la guerra con un sentido amplio de humanitarismo; del que ya ha dado diferentes pruebas y del que han sido exponente las palabras en esta sesión del señor presidente y lo escrito por el ministro de Defensa en sus notas y en el trato prestado a los prisioneros de guerra.

TORRES CAMPANA, DE UNIÓN REPUBLICANA

El señor TORRES CAMPANA: La representación de Unión Republicana, plenamente identificada con el Gobierno, no se crearía obligada a ratificar su adhesión públicamente de no estimar de la mayor conveniencia que se escuche aquí la voz de los sectores republicanos. Nos han satisfecho por completo las manifestaciones del jefe del Gobierno y las que le han proseguido. A esta representación le ha parecido que la exposición hecha por el presidente del Consejo de ministros, que no era una simple exposición de gestión. Nos ha

satisfecho en el mismo grado sus manifestaciones, sus palabras y el tono de emoción profunda, así como el afán creador que encierran, tanto al hablar de los problemas militares como del civil. Le felicitamos por la obra de transformación y creación del Ejército realizadas hasta llegar al triunfo últimamente obtenidos. Por nuestra parte estamos satisfechos de haber contribuido siempre a su realización dando facilidades y celebramos asimismo la pasión realmente creadora que encierra el elogio que el señor presidente ha dirigido al ministro de Defensa Nacional, que encarna la representación del Ejército, al que reiteramos nuestra felicitación calurosa.

Asimismo nos satisfacen los esfuerzos del Gobierno para reorganizar la vida en la retaguardia; sus esfuerzos reiterados, para encauzar de manera eficaz la vida en las ciudades.

Detrás del Gobierno estamos todos: la Prensa, el Parlamento, los partidos; están también las sindicales e incluso algunas fuerzas del país que no están en él de manera directa representados y que tampoco lo están en este salón y a cuyos elementos más caracterizados los vemos ahora cómo se esfuerzan en sustituir teorías anejas por otras más llenas de realidades.

No queremos terminar sin un saludo cordial a los compañeros de otros Parlamentos que han venido a acompañarnos. Se habrán convencido de que España a pesar de la tragedia de la guerra hace una vida ordenada y normal. España es una democracia. A todos nuestra gratitud.

EL SEÑOR VELAO, DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El señor VELAO, de Izquierda Republicana: Cuando hace cuatro meses ofrecimos en Valencia nuestra confianza al Gobierno, la República estaba falta de modelar y de robustecer sus contrafuertes. Aquel voto quería decir que aquel Gobierno era el artífice de la obra necesaria; quedaron patentes los anhelos del país, el afán de victoria y de orden en la retaguardia, el deseo de una obra de Gobierno que acelerase el triunfo sobre los enemigos de la República.

Ahora al ratificar nuestra confianza, reconocemos que habéis hecho todos los esfuerzos posibles para obtener la obra perseguida y es earme nuestra admiración por vuestra labor. Difícil será encontrar en la vida de ningún país una obra tan ingente en tan corto plazo; pero es mayor nuestra adhesión por la forma en que habéis sabido obtenerla sin recurrir a medios dictatoriales. Para que sigáis e neste camino, os ratificamos ahora con nuestra confianza.

DISCURSO DEL SEÑOR LAMONEDA

El señor LAMONEDA, por la minoría socialista: El figurar en el Gobierno destacados miembros de nuestro partido y de nuestra absoluta confianza, hacen casi ociosa mi intervención. Podría ahorrarme mis breves palabras para fijar la posición de nuestra minoría. Cuando nosotros hemos hecho el balance del tiempo transcurrido desde que este Gobierno se presentó a las Cortes, hemos observado que no teníamos ninguna interrogación que formular ni ninguna indicación que hacer, porque no solamente había cumplido aquel programa que de forma escueta expuso el camarada Negrin cuando se presentó a las Cortes, sino porque aunque hubiéramos encontrado faltas, nos hallamos en condiciones de pedir la confianza a todos los grupos del Frente Popular, por el hecho de que cuando el Gobierno acordó el traslado de las Cortes a Cataluña, permitiendo la presunción de peligros derivados de eventualidades guerreras, al volver a reunirnos para rendir cuenta de su gestión, se presenta aquí después de habernos ofrecido triunfos tan resonantes como la conquista de Teruel significa.

Nos comprometemos a convertir en consignas nuestra desde mañana y hasta el triunfo definitivo y en todo momento, la siguiente:

Ninguna arma inactiva; ninguna herramienta ociosa y os invitamos como partido a atemperar, en este esfuerzo, nuestra conducta a la del Gobierno.

Pero la guerra es la guerra, y la guerra no se hace sin una concentración de Poder, y yo, que no pediría nunca para el desarrollo de la vida nacional una dictadura, porque amo las libertades, yo digo al Gobierno, pero hacer la guerra porque de vuestra energía depende todo, vigilancia y genio. No y no. Resistiros a la indisciplina y a la codicia; puño recto para los enemigos y más recto aún para los amigos que no sepan serlo. ¡Fortaleza y adelante! (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende este debate.

Pregunta luego, y así se acuerda, declarar de urgencia la aprobación de los dictámenes sancionados en la sesión de hoy.

A continuación se aprueban definitivamente los dictámenes de referencia.

MARIANO JOVEN APOYA LA PROPOSICION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Un secretario da lectura a la proposición de confianza al Gobierno.

Don MARIANO JOVEN la apoya en estos términos: Las manifestaciones hechas por los distintos representantes de las minorías que me han precedido en el uso de la palabra, justifican mi brevedad. Contadas palabras para significar nuestra entrañable penetración con el Gobierno que dirige los destinos del país, Gobierno de máxima responsabilidad y máxima autoridad acatada y estimulada por todos, alentados por un único pensamiento: la victoria. Nosotros nos sumamos a la obra del Gobierno y la ratificamos y rubricamos porque merece nuestra confianza y en realidad esta proposición no necesita defensa. El Gobierno se defiende sólo con su conducta y su actitud; con la creación de ese Ejército maravilloso, de ese Ejército de amplio espíritu combativo, de máximo entusiasmo que sabe lograr victorias como la de Teruel y que sabrá repetir las.

Nuestra solidaridad y nuestra incondicionalidad absoluta al Gobierno. Así interpreto yo vuestra confianza y en vuestro nombre le digo al Gobierno: ¡Por la República y por España, en recuerdo de los caídos, por los que tienen que defender a España en las trincheras: Adelante! (Grandes aplausos.)

A continuación el presidente pregunta si se toma en consideración la proposición de confianza al Gobierno, que es aprobada por aclamación, puestos los dos diputados en pie y con calurosos aplausos.

Se levanta la sesión a las dos menos cinco de la tarde.

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Avance del Ejército de la República en el frente del Centro

PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL CENTRO

Ha sido rectificada a vanguardia la línea propia en el sector de Lozoya, con la ocupación del vértice de Collado-Espino, en las cercanías de Villavieja.

Patrullas de Caballería leal han realizado eficaces servicios de descubierta en el frente de Guadalajara, regresando a su base sin novedad.

DEMÁS EJERCITOS

No hay noticias de interés.

COMIDA A LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

Olocimiento del doctor Negrin al que contesta en términos elocuentes el lider socialista belga Vanderveide

Terminada la sesión de Cortes, el Gobierno ofreció una comida a las representaciones parlamentarias extranjeras y nacionales y a diversas personalidades de la República.

Al final de la comida, el jefe del Gobierno, en correcto francés, pronunció unas interesantes palabras ofreciendo el obsequio a los políticos extranjeros. El señor Negrin les dio la bienvenida en nombre del Gobierno español. «Habéis llegado a España—dijo—a compartir nuestros sufrimientos en la lucha a muerte que sostenemos contra los enemigos de la civilización. Aquí podréis apreciar el significado de nuestra guerra en toda su intensidad y en su auténtico valor. Hacemos esta guerra no por nuestra propia defensa, sino por la defensa de la democracia universal. Por eso pedimos ayuda a los países democráticos. Y los países democráticos tienen la obligación de ayudarnos y de atender nuestras justas peticiones, porque es a ellos a quienes, en realidad, atacan los países fascistas cuando combaten a la República española.»

El señor Negrin se refirió después a las especies calumniosas que circulan en el exterior en relación con nuestra causa, y dirigiéndose a los parlamentarios extranjeros, dijo: «Ved con detenimiento todo esto. Visitad España y percataros, de cerca, de todos sus problemas. Y de todo lo que aquí observéis, ser fieles intérpretes, para conocimiento de todo el mundo. Yo os pido que digáis la verdad. España tiene un gran enemigo en la mentira. Levanto mi copa — terminó diciendo el jefe del Gobierno — por la salud y seguridad de la República española. (Aplausos.)»

El lider socialista M. Vanderveide, contestó al jefe del Gobierno.

«No sé cómo hablaros — dijo —. No sé cómo dirigirme a vosotros; si como camaradas o como hermano. Me dirigiré como hermano, ya que tanto vosotros como yo, formáis parte de la humanidad. Y yo hablo en este instante en nombre de ella.

La causa que vosotros defendéis, es la nuestra. Vuestro pueblo se bate por la paz de todo el mundo. Lucháis por el mantenimiento de la paz y yo debo decirlos que, después de dos años de guerra contra el fascismo, no puede haber otros triunfadores que vosotros.

Vanderveide se refirió después a las luchas sostenidas por su pueblo en el siglo XVI y afirmó que España, como su pueblo, también ha de triunfar y ser libre.

Terminó brindando por la libertad y la fraternidad universal.

Las últimas palabras del lider belga, fueron subrayadas con una clamorosa ovación por todos los asistentes.

Cerca de las siete de la tarde, el Gobierno, los políticos extranjeros y los invitados abandonaron el ex Monasterio.

LOS ASESINADOS POR LOS PIRATAS DEL MAR

El observador sueco del Comité de no intervención, muerto en el buque inglés torpedeado

Nota del Ministerio de Defensa: «El observador sueco del Comité de No Intervención, que sucumbió juntamente con varios miembros de la dotación del buque mercante "Endymion", al ser torpedeado éste por un submarino en las cercanías de Cabo Tinos, se llamaba C. Larsson y pertenecía al puesto de control marítimo establecido por dicho Comité en Orán».

Londres, 1. — Cuatro contratorpederos británicos encargados de los servicios del control contra la piratería en la costa de Cartagena han salido a alta mar, en busca del submarino "desconocido" que torpedeó al buque mercante inglés "Endymion".

Según las últimas noticias recibidas en esta capital, a consecuencia del naufragio de dicho buque han perecido ahogadas nueve personas, entre ellas el capitán del buque y una mujer.

Londres, 1. — El torpedeo del "Endymion" ha producido enorme sensación en esta capital.

En los círculos oficiales se pone de relieve que el Gobierno inglés no ha reconocido nunca el supuesto "Gobierno" de franco y que por lo tanto le niega todo derecho a ejercer el bloque en las costas españolas.

Londres, 1. — Los servicios competentes del Gobierno inglés han empezado el estudio de la situación creada por el torpedeo del "Endymion". Los elementos competentes no vacilan en calificar de "muy delicada" la presente situación. Debe tenerse presente que el torpedeo del "Endymion" es el primer acto de piratería que se registra después de los acuerdos de Nyon. El Gobierno anunciará en breve ciertas disposiciones nuevas, encaminadas a evitar de manera radical la repetición de tales hechos de piratería.

En los círculos competentes reina verdadera expectación.

Londres, 1. — En la reunión que celebrará mañana el Consejo de Gabinete, se examinarán todas las circunstancias que han concurrido en el torpedeo del buque inglés "Endymion", hundido ayer en el Mediterráneo por un submarino pirata.

ITALIA HA «CEDIDO» A LOS FACCIOSOS...

Cuatro contratorpederos y dos submarinos

Londres, 1. — El embajador de España en esta capital ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, señor Eden, un documento en el cual se denuncia la ayuda naval dada por el Gobierno italiano a los rebeldes españoles, con flagrante violación de los compromisos de la No Intervención.

El mencionado documento puntualiza:

1. El Gobierno italiano ha hecho donación a los rebeldes de los dos contratorpederos italianos "Aquila" y "Falcone". Estos buques llevan hoy la bandera monárquica española y ostentan respectivamente los nombres de "Velasco-Ceuta" y "Velasco-Melilla". Estos buques tienen dispositivos lanzaminas y llevan cañones de 12 centímetros; desplazan 1.140 toneladas y alcanzan una velocidad de 34 nudos.

2. Igualmente los rebeldes han recibido de Italia los contratorpederos "Alessandro Poerio" y "Guglielmo Pepe", de construcción antigua, con cañones de 10 centímetros y una velocidad de 32 nudos.

3. Dos submarinos italianos han sido destinados a la base de Sóller (Mallorca). Actualmente llevan bandera y denominación especial de los rebeldes españoles.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ayer, en la reunión del Comité de los 28, Alvarez del Vayo declaró que es preciso que la ley internacional sea aplicada contra el Reich, contra Italia y contra el Japón

Ginebra, 1. — En la reunión celebrada hoy por el Comité de los 28, ha tomado la palabra el señor Alvarez del Vayo, en representación de España.

El delegado español ha reivindicado para España el derecho a pronunciarse en todas aquellas cuestiones en las que esté en juego la seguridad colectiva. Ha recordado la sangre inocente que se ha derramado en la España republicana, y ha afirmado que la responsabilidad de estos crímenes pesa sobre la mayoría de los Estados. Afirma que España cree que los artículos 10 y 16 del Pacto no han de modificarse.

Se lamenta que la Sociedad de Naciones obra con tan poca firmeza cuando los problemas del Manchukuo y de Etiopía, y añade:

«Somos fervientes partidarios del Pacto, no porque seamos antifascistas, sino porque los fascistas son los agresores y son contrarios de aquél. Es preciso que la Ley Internacional sea aplicada contra el Reich, contra Italia y contra el Japón. Insistiendo sobre el debilitamiento del Pacto, los pequeños Estados han destruido la única posibilidad de salvación que había para ellos».

A continuación del delegado español ha to-

mado la palabra el delegado de México, señor Pabla, el cual ha dicho:

«Ha llegado el momento en que los Estados que permanecen fieles a la Sociedad de Naciones y a los principios de la paz estrechen los lazos que les unen bajo el signo del Pacto».

Evidentemente, el Pacto no es perfecto, pero contiene un mínimo de obligaciones sin las cuales no existiría ni el organismo ginebrino ni la cooperación internacional.

México aplicó sin dilaciones ni restricciones las sanciones contra Italia, cuando la guerra de Etiopía, haciendo lo que tenía que hacer un Estado afiliado al organismo internacional, España, fué objeto de una agresión le dimos toda la ayuda moral y material que estaba a nuestro alcance.

Por lo que se refiere al conflicto del Extremo Oriente, México no ha aplicado las sanciones porque todavía no se ha querido reconocer la agresión. Este reconocimiento ha de ser colectivo, con el fin de darle más solemnidad y eficacia.

El Pacto, a pesar de estar mal parado, ha de seguir existiendo, con objeto de evitar la guerra y beneficiar a la humanidad».

EL BOMBARDEO DE LAS POBLACIONES CIVILES ESPAÑOLAS

Chautemps dice que Francia dirigirá un llamamiento a varias naciones para impedirlo en el futuro

París, 1. (Urgente). — El señor Chautemps ha declarado esta noche a los periodistas que Francia dirigirá un llamamiento a diversas naciones, a fin de impedir en el futuro, el bombardeo de las poblaciones civiles españolas.

LAS SUBSISTENCIAS

La leche para los niños

La escasez de leche líquida para niños y enfermos obliga a tomar medidas de carácter general que afectan principalmente a los expendedores de leche. Por consiguiente, la Compendio de Abastos ha dispuesto sejería. Regiduría de Abastos ha dispuesto que toda la leche sea puesta a la venta, atendiendo en primer lugar las necesidades de los niños en período de lactancia. Las dependencias no podrán reservarse por ningún concepto más de medio litro de leche, y todos los casos de transgresión de esta disposición que se puedan comprobar, serán pasados al Tribunal Popular. Se ruega a las colectividades distribuidoras de leche, que en atención a los momentos que vivimos, colaboren a la labor emprendida por el Ayuntamiento, dando órdenes a las dependencias para que se atengan a lo dispuesto. Asimismo se advierte a los particulares y recaderos que entreguen leche en garrafas u otros recipientes, que les será decomisada la mercancía e impuesta una sanción mínima de 500 pesetas.

En el Negociado Administrativo de Abastos del Ayuntamiento de Barcelona, Plaza de la República, continúa la inscripción de las partidas de nacimiento de los niños menores de dos años que necesitan surtir de leche, mediante los correspondientes tickets. La referida inscripción tiene efecto durante las horas de oficina, y desde hoy comprende los niños cuyo primer apellido empiece por las letras A a la M, ambas inclusive. La Comisión Municipal de Abastos advierte a los desaprensivos que pretenden inscribir por duplicado algún niño en el racionamiento de leche, creyendo equivocadamente que así podrán obtener doble cantidad de aquel producto, que se les impondrán multas proporcionadas a la gravedad de la falta, estando hasta dispuesta a llevar ante los Tribunales Populares aquellos casos en que, debido a las circunstancias que concurren, lo considere preciso.

LA COOPERATIVA DE CONSUMO PARA LOS OBREROS DE PRENSA DIARIA

La Cooperativa de Consumo para Obreros de Prensa Diaria ruega a todos sus afiliados que tengan hijos cuya edad no exceda de los dos años, pasen lo más pronto posible por el local de la Cooperativa, con la partida de nacimiento del niño, para enterarse de un asunto de gran interés.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA S.I.A.

Se ha instalado en Barcelona

Trasladado el Gobierno de la República a Barcelona, era lógico que todos los organismos que orientan o dirigen cualquier aspecto de la vida nacional siguieran el mismo camino, a fin de conservar entre ellos la conexión necesaria para que no se rompiera la unidad del movimiento antifascista.

No pudo hacerlo oportunamente el Consejo nacional de S. I. A., obligado por circunstancias de índole interior a permanecer en Valencia, pero superadas éstas y reconociendo toda la importancia que ha de tener para su desenvolvimiento la directa relación con los organismos oficiales superiores, así como también con los Comités de partidos y organizaciones, ha verificado recientemente su traslado a Barcelona, donde ha quedado instalado definitivamente en Paseo de Pi y Margall, 20, principal.

Obligado por tal motivo a reestructurar su propia composición, este Consejo nacional ha quedado constituido en la siguiente forma:

Secretario general, Mateo Baruta Vilá; prosecretaría y Prensa, Lucía Sánchez Saornil; administración y personal, Aniceto Gallurrá; sanidad y asistencia social, Aurea Cuadrado; asesoría jurídica, Francisco Aumatell.

Podríamos decir que con esta reorganización comienza una nueva etapa en las actividades de S. I. A.

Esperamos que la solidaridad antifascista recibirá un nuevo impulso, logrando que todas las energías encauzadas a este fin serán aprovechadas hasta el máximo, consiguiendo eficaces y espléndidos objetivos.

PALACIO DE JUSTICIA

LA ACTUACION DE LOS TRIBUNALES POPULARES Y JURADOS DE URGENCIA

Tribunal Popular número 1. — Se celebró la causa por lesiones contra José Cebrián, el cual, en riña, causó heridas a un compañero. El veredicto ha sido de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

—La vista de la causa por injurias contra Manuel Bel Fernández, se suspendió por incomparecencia del abogado defensor.

Jurado de Urgencia número 1. — Compareció ante el mismo Miguel Herrero Fernández, el cual en una estación del Metro de la Plaza de Cataluña hizo manifestaciones contra el régimen.

El fiscal ha solicitado para el procesado la pena de cuatro meses y un día de internamiento en campos de trabajo.

Jurado de Urgencia número 2. — Se sentó en el banquillo, Antonio Coll Bibiloni, acusado de vender huevos y arroz a precios superiores a los de tasa. El fiscal ha dejado a la consideración del Tribunal el fijar la pena que le corresponda al del banquillo.

La vista quedó concluida para sentencia.

Ante el mismo Tribunal se vió la causa contra Matilde Travasset Solá, a la que se encontraron en su casa trece litros de leche. Al igual que la vista anterior, el fiscal dejó a consideración del Tribunal el fijar la pena.

La vista quedó concluida para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal número 1. — Por homicidio, contra Florindo Vega Pérez.

Tribunal Popular número 2. — Por hurto, contra María Zapateobat Será.

Jurado de Urgencia número 1. — Contra Julián Acosta y otros.

Jurado de Urgencia número 2. — Contra Ramón Palau Muñoz.

—Otra contra Cesáreo Sancho Continente.

TRIBUNAL DE CASACION DE CATALUNA

Señalamiento

Hoý, a las once y media, se verá el recurso de casación interpuesto por José Ventosa y

Carbó, contra la sentencia de la Sala Segunda, dictada en el juicio declaratorio de mayor cuantía, promovido por el recurrente contra Francisco Vila y Escodá y otros.

SALA ESPECIAL DE DIVORCIOS

Señalamiento

Esta mañana se verá el juicio promovido por Isabel Massó contra Jaime Espinal.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL PARA ENTENDER EN LOS SUMARIOS CONTRA LOS FASCISTAS MAS DESTACADOS DE TERUEL

Don Francisco Eyre, nombrado juez especial para instruir diligencias sumariales contra los fascistas de referencia, ha recibido el correspondiente nombramiento, y tan pronto como lleguen a su poder las actuaciones efectuadas, empezará su labor.

No ha designado todavía a la persona que ha de auxiliarse como secretario.

VISITA AL PRESIDENTE

Cumplimentó al presidente de la Audiencia, señor Andreu Abelló, el secretario de la "Esquerra" y ex consejero de la Generalidad, don Martín Barrera.

DENUNCIA CONTRA EL ANTIGUO GERENTE DE UNA COLECTIVIDAD

El director de "Talleres Cervantes", tienda de Manufacturas de Piel, ha presentado una denuncia contra el antiguo gerente de la Colectividad, Diego Reig Martínez, acusándole de estafa y malversación por valor de 37.000 pesetas.

CAMBIOS DE DOMICILIO

De acuerdo con la nueva organización de los Juzgados Populares, se advierte al público, que el Juzgado número 16 ha quedado instalado en el local del Juzgado número 4, calle del Bruch, núm. 100; el Juzgado número 7, en el local del núm. 10, calle Nueva de la Rambla 36, pral.; el número 3, en la Tenencia de Alcaldía de la calle de Hospital, y la Oficina de Reparto, en el Decanato de los Juzgados Populares, Ronda de San Pablo, núm. 55.

VISITAS

Ayer cumplimentó al presidente del Tribunal de Casación de Cataluña, señor Andreu Abelló, el fiscal de la República, señor Garrido.

ORDEN PUBLICO

POR ATESORAMIENTO DE PLATA

Unos agentes afectos a la Brigada de Investigación Criminal, practicaron un registro en el domicilio de Ramón Rosell, habitante en la calle Roger, incautándose de 2.558 pesetas en plata, billetes y calderilla.

Rosell expresó que guardaba dicha cantidad por dedicarse al negocio de lechería.

MEDIO MILLON DE PESETAS DEVORADAS POR LAS LLAMAS

Ayer mañana se declaró un incendio en la fábrica «La Industrial Sederas». El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, corriéndose el siniestro a algunas de las naves del edificio.

Inmediatamente intervinieron los bomberos, los que con su acertada actuación impidieron que las llamas se propagasen a otros edificios. Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.

LOS ACAPARADORES

Ha sido detenido Juan Millán Martínez, que en un registro efectuado en su domicilio, calle Jaime Giralt, 34, entresuelo, le fueron encontrados cincuenta kilos de cebollas.

El detenido pasó a disposición del comisario general de Orden Público.

—Por infringir las disposiciones vigentes en materia de abastecimientos, ha sido detenida Joaquina Puig Roig.

—Por infringir las disposiciones vigentes en materia de abastecimientos y por desobediencia a la autoridad, ha sido detenido en su domicilio, Paseo de la República, núm. 7, el industrial Napoleón Pallejá.

DEFENCIÓN DE UN INDOCUMENTADO

Ha sido detenido por indocumentado Mariano Ruiz Expósito.

El detenido pasó a los calabozos de la Comisaría General de Orden Público.

PERDIDA DE UNA CARTERA

Ramón III Carrau ha denunciado la pérdida de una cartera conteniendo documentos personales y 164 pesetas.

ATROPELLO MORTAL

Ayer tarde fué atropellado por un autobús de la letra E, Celestino Moya, que falleció a consecuencia de las graves heridas sufridas. El cadáver ingresó en el depósito judicial.

SUBSTRACCION DE UNA CARTERA

Mientras se hallaba entregado en los brazos de Terpsicore, le fué sustraída en la «Cavina Blava», una cartera a José Molina Alvarez, y en la que llevaba documentos y 115 pesetas.

SON DETENIDOS LOS PRESUNTOS AUTORES DE UN ROBO DE AVES

A Juan Costa Vika le fueron sustraídos de un gallinero de su casa, cinco conejos, dos gallinas y un pavo.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos Emilio Hugot Padrós, Juan Inglés Granco, Francisco Clos Gili y José Zamora Bueno.

Su anuncio lo leerán más de 60.000 personas si lo inserta en EL DIA GRAFICO

DIVERSIONES VARIAS

FRONTON NOVEDADES

Hoy miércoles, tarde a las 4, a pala: AZURMENDI - PEREA contra RUBIO - IZAGUIRE 1, Detalles por carteles

FRONTON TXIKI-ALAI

Hoy miércoles, tarde a las 4: LUMI - VASQUITA contra NATI - ANGELITA, Noche a las 10: CARMENCHU - MARY contra ALEGRIA - AURELI

LA ORQUESTA SINFONICA CATALANA

El viernes dará un concierto en Mataró

La Dirección General de Radiodifusión ha organizado la celebración de un Concierto en Mataró a cargo de la «Orquesta Sinfónica Catalana», dirigida por José Fontbernat y compuesta de 90 profesores.

Este Concierto tendrá lugar el viernes. Se ejecutará el programa siguiente:

Primera parte. — Coriolano (Obertura), Beethoven; Sinfonía inacabada, Schubert.

Segunda parte. — Las bodas de Figaro (Obertura), Mozart; Goyescas, Granados; La santa espina, Morera; Scherzo, Mendelssohn; Marcha militar, Schubert; Guillermo Tell (Obertura), Rossini.

El acto será radiado por todas las Emisoras de onda normal de Cataluña y la de onda corta de Radio Barcelona.

Más de 60.000 personas leen cada día EL DIA GRAFICO, lo cual es la mejor propaganda para los anunciantes

ESPECIFICOS

que NO haya, procura encontrar. Escribir EL DIA GRAFICO, n.º 3.100

Billetes pueblos

Cuido de proporcionar a los coleccionistas, ya que visito toda Cataluña, M. Llopi: Autonomía, 4, 1.º, Barcelona, teléfono 31.153.

Se compran libros

de todas clases. Pagamos precios razonables. Pasamos a domicilio. ARIBAU, 12

TELEFONO 16961

Radio, instrumentos

Fonógrafos, Pianos Plazo, Cambio, Alquiler, New-Phono. ANCHA, 35 - 37

COMADRONA

CIRUJANA, HOSPEDAJE EMBARAZADAS, Consulta gratis. HOSPITAL, 70, 1.º Teléf. 18251

Muebles de ocasión

COMPRA Y VENTA Muntaner, 18, Tel. 31187

Motores eléctricos

vendo, compro, de ocasión. ROSELLON, 307. Teléfono 74175

SERIA IMPRUDENTE RECETAR LA MISMA MEDICINA A TODOS LOS ENFERMOS ATACADOS DEL MISMO MAL

Dr. Nuky (de Boston)

El médico experto tiene en cuenta el temperamento, edad, complejión y antecedentes morbosos, para administrar la medicina, graduar su dosis y establecer el régimen adecuado, orientación que infaliblemente se proporciona quien sabe leer en la orina del enfermo.

Encontrará usted el remedio de su enfermedad enviando una botellita de orina y algunos datos de su dolencia a la Sección de Investigación y Análisis de Tratamientos Dr. Nuky (exclusivamente vegetales), Balmes, 256, chalet, Barcelona. Teléfonos: Dirección, 81250; Administración, 83731; Laboratorios, 70801. De 10 a 1 y de 4 a 7, Festivos de 10 a 1.



EL ALUMINIO

RDA. S. ANTONIO, 68 y 70 y LUIS ANTUNEZ, 8 (esq. a SALMERON, 43) - Tel. 15452

ESTA ES LA CASA QUE VENDE MAS BATERIAS DE COCINA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE MESA, COCINA, JUGUETES, REGALOS, FESTEJOS, HIGIENE LIMPIEZA, CAMPO, CUBIERTOS, CUCHILLERIA Y ARTICULOS PARA BARES, RESTAURANTES Y PARA TIENDAS DE LECHERIA Y LEGUMBRES COCIDAS

FABRICACION PROPIA DEL ALUMINIO MARCA "LL" LA MAS ACREDITADA

Gran surtido en Vajillas y Cristalerías - Exposición permanente de Baterías de cocina

NEVERAS MARCA MONT-BLANC SON LAS MEJORES - ESTUFAS PETROLEO, GAS Y CARBON

Se compran los utensilios viejos de aluminio a 5'50 ptas. kilo



BANDERAS

de todos los países

EL INGENIO -- Raurich, 6

Teléfono 15086

ACCIDENTES
TRABAJO
ENFERMEDAD
INCENDIOS
VIDA

Mutua General de Seguros

Treintiún año de actuación social

BALMES, 17 y 19 — Teléfono núm. 20755

Sucursales y Delegaciones por toda España

Sucursales en CATALUNA:

GERONA: Rbla. Libertad, 23.

TARRAGONA: Av. República, 77.

LERIDA: Av. República, 24.

Administración: Muntaner, 49 - Teléfono 37825.
Delegado comercial: Teléfono 37334.
Redacción: Pasaje de la Merced, 8.
Teléfonos: 37318 y 37305.
Información: Teléfono 37827.

SUSCRIPCIÓN: 3'50 AL MES

NUMERO SUELTO: **15** CENTIMOS

El Día Gráfico

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI Barcelona. Miércoles, 2 Febrero de 1938 Núm. 6.652

El Cupón de los Ciegos

En el sorteo celebrado ayer en el local del Sindicato de Ciegos de Cataluña, resultaron premiados los siguientes números de todas las series: con 25 pesetas el 620, y con tres pesetas, el 20, 220, 320, 420, 520, 720, 820 y 920.

LAS CORTES DE LA REPUBLICA

Se reunieron ayer en el ex Monasterio de Montserrat

Asistiendo gran número de parlamentarios de Europa

Un magnífico discurso del jefe del Gobierno y un homenaje clamoroso al Ejército de Tierra, Mar y Aire y al ministro de Defensa Nacional

En cumplimiento del precepto constitucional se reunieron ayer las Cortes de la República. Para celebrar las sesiones se ha escogido el ex Monasterio de Montserrat. Como explicó el presidente del Consejo en su discurso, las razones tenidas por el Gobierno para traer a este lugar la soberanía legislativa del país han sido tanto proteger de las agresiones de los aviones italianos y alemanes a los parlamentarios extranjeros que han venido a esta sesión del Parlamento, como evitar ocasión a aquellos aparatos de la facción de cometer nuevos atentados contra la población civil de Barcelona.

En los alrededores del ex Monasterio se había montado el obligado servicio de vigilancia y estaban encargados de rendir honores en la explanada del Monasterio, Fuerzas del Cuerpo de Carabineros.

La sesión estaba citada para las once de la mañana. Desde mucho antes habían comenzado a acudir los diputados. Puede decirse que en esta reunión, salvo contadísimas excepciones, han estado presentes la totalidad de los diputados que constituyen la mayoría del Frente Popular, que resultó victoriosa el 16 de febrero y que presta su apoyo parlamentario al Gobierno. Con tal objeto han venido a estas sesiones cuantos desempeñan cargos diplomáticos y consulares en el extranjero. Señalamos, entre otras, la presencia del embajador de España en Bruselas, Ruiz Funes y del cónsul de España en Toulouse, señor Lluhi y Vallesca. También ha venido para asistir a esta reunión de las Cortes el ex alcalde de Madrid, don Pedro Rico. Igualmente han asistido don Marcelino Domingo y los diputados de la minoría centrista señores Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chavarrí. Este último, sobrino del ex Presidente de la República, don Niceto Alcalá-Zamora, y el ex radical señor Guerra del Río.

Del Gobierno, el primero en llegar al ex Monasterio fué el presidente del Consejo, don Juan Negrín, que rechazó los honores militares que trató de rendirle la tropa.

Cerca de las once y en compañía del ministro de Defensa Nacional, don Indalecio Prieto, llegaron el jefe del Partido socialista belga, señor Vanderveelde, al que acompañaba su bella esposa. En coches de turismo fueron llegando asimismo los diputados demócratas de los diferentes países, especialmente invitados por el Gobierno de la República para asistir a la cuarta de sus reuniones celebradas desde que se produjo el alzamiento militar.

A la llegada de cada ministro las fuerzas de Carabineros rendían honores y el mismo homenaje se tributó a los parlamentarios extranjeros, así como al presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

Cerca de las once los diputados empezaron a entrar en la sala preparada para la reunión y que era el local del Monasterio que se dedicaba a refectorium. Lo adornaban bellos tapices con motivos del "Quijote" y en la parte de la izquierda se había levantado el estrado presidencial. Los diputados ocupaban sus escaños en los bancos de la antigua capilla.

A las once en punto el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio declaró abierta la sesión. Le auxiliaban en su labor los secretarios señores Joven (D. Mariano), Lamonedada y Trabal.

Leída y aprobada el acta se dió lectura al despacho ordinario, incluso las notificaciones excusando su asistencia de los diputados señores Largo Caballero, Tomás y Piera, Llopis, Martínez de Lugo, Sánchez Albornoz y Matilde de la Torre. Asimismo se leyó un telegrama de pésame del Parlamento americano por los bombardeos de que últimamente ha sido objeto la ciudad de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha sido presentada a la Mesa con todos los preceptos marcados por el Reglamento el Estatuto de la región gallega. Los diversos grupos tendrán a bien comunicar a la Mesa los diputados que han de representarles en la Comisión encargada de producir el dictamen correspondiente.

Sin necesidad de ser defendida por su autor, es tomada en consideración una proposición del diputado de Unión Republicana, señor Gómez Hidalgo, proponiendo que se conceda una pensión a doña María Rubio, viuda del periodista asesinado en Asturias en octubre del 34, Luis de Sirval.

En este momento, 11'15 de la mañana, entra el Gobierno en el salón, yendo a la cabeza su presidente. Todos los parlamentarios se ponen en pie y le saludan con nutridos aplausos. Los ministros, antes de ir a ocupar el banco azul, a la derecha de la Presidencia, se dirigen al estrado para saludar al señor Martínez Barrio. Están presentes todos los ministros y el sin cartera, señor Irujo, lleva el brazo en cabestrillo a consecuencia del accidente de automóvil recientemente sufrido.

Sin discusión se toman en consideración va-

rios dictámenes que figuran en el orden del día, sobre cuestiones de trámite, la mayor parte relativas al Tribunal de Cuentas. Seguidamente el secretario, señor Lamonedada, da lectura al mensaje de salutación al Parlamento español que dirigen 60 miembros de la Cámara Popular de los Estados Unidos. Este mensaje, ya inserto en la Prensa, ha sido remitido por nuestro embajador en Washington, don Fernando de los Ríos y le acompaña una explicación del mismo, que también es leída, en que resalta la importancia del documento por la significación de los firmantes. Entre éstos hay varios del sector republicano más moderado, como son los representantes del Estado del distrito de Dermont, eminentemente conservadores.

También sin discusión es aprobada la pensión de sueldo íntegro que disfrutaba el causa-

EDITORIAL

EMOCIONANTE HOMENAJE A LOS COMBATIENTES Y AL MINISTRO DE DEFENSA

El egoísmo y la pereza, cómplices del fascismo

CUMPLIENDO el precepto constitucional, se ha reunido el primero de febrero el Parlamento de la República. Para no dar lugar a un nuevo bombardeo por parte de los piratas del aire, la sesión de las Cortes no se celebró en Barcelona pero pudo efectuarse con todos los honores, y en un marco de grandeza incomparable, en el refectorium del que fué Monasterio de Montserrat. Fueron testigos de la sesión de las Cortes destacados parlamentarios de Europa, entre ellos el que fué ministro de Estado de Bélgica, Emilio Vanderveelde, que salió del Gobierno por su oposición a un no intervencionismo que causaba enormes daños a la España republicana agredida y el ex jefe del Gobierno sueco, Branting, personalidades ambas que desde el primer momento han patentizado su adhesión a la causa del pueblo español. Esta adhesión la renovó ayer en un discurso emocionante, lleno de cordial afecto a la República Española, Vanderveelde, contestando a la salutación del doctor Negrín.

Jornada espléndida la de ayer para la República. Mientras los facciosos pretenden formar una caricatura de Gobierno, que sólo cuenta con el aval de las naciones agresoras, Italia y Alemania, repudiado por la opinión democrática del Mundo, el Gobierno de la República, hijo de la voluntad popular, obtenía ayer la consagración de la mayoría del Parlamento y de los hombres más prestigiosos de Europa.

El jefe del Gobierno, en su declaración ministerial, hizo saber que la guerra no puede terminar más que con el triunfo de la causa del pueblo español y que una paz con arreglos y compromisos no será nunca la paz. Y recogiendo el reto lanzado por los facciosos y por sus colaboradores italianos y alemanes al bombardear bárbaramente las ciudades abiertas de la zona republicana, declaró que el Gobierno se verá obligado a responder en la misma forma a las agresiones enemigas, a los crímenes alevosos. Es con intenso dolor que la Aviación republicana replica a los crímenes de los agresores italianos y alemanes, porque contribuye a colaborar en la siembra de ruinas que llevan a cabo los piratas del aire en el territorio español. Pero como ya dijo el ministro de Defensa al terror hay que replicar con el terror hasta lograr que los agresores pongan fin a sus bárbaros ataques.

Fué un momento de intensa emoción aquel en que el presidente del Consejo tributó un merecido homenaje al Ejército y al ministro de Defensa. La victoria de Teruel estaba presente en todas las mentes y la presencia de uno de los más destacados forjadores de la victoria puso en pie a los diputados que tributaron una cálida, interminable ovación a Indalecio Prieto. La declaración de que "dure lo que dure la guerra, no la perderemos por agotamiento de los recursos económicos" la basó en la política constructiva que la República ha iniciado y que el Gobierno del Frente Popular se propone intensificar. Para llevarla a cabo, el doctor Negrín recabó el concurso de todos los ciudadanos, denunciando el egoísmo y la pereza de algunos sectores ciudadanos, cada día menos numerosos, que con su actitud antipatriótica, son cómplices del fascismo. Anunció el jefe del Gobierno que se impondrán sanciones contra los egoístas y contra los perezosos y su declaración fué subrayada por el diputado socialista Lamonedada que en un discurso vibrante fustigó a esos ciudadanos que contribuyen a prolongar la guerra. Las aclamaciones con que fueron acogidos los dos discursos demuestran que la opinión está dispuesta a poner fin a esas complicidades criminales y que todas las sanciones que aplique el Gobierno, por duras que sean, encontrarán el aval de todos los ciudadanos que prodigan su esfuerzo y su sacrificio para precipitar la obtención de la victoria.

PROPOSICIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD

Las Cortes ratifican su absoluta confianza al Gobierno y declaran que las fuerzas de Tierra, Mar y Aire son acreedoras a la gratitud imperecedera de la patria

Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que se adopte el siguiente acuerdo:

Las Cortes toman nota de las palabras del jefe del Gobierno; expresan su profunda satisfacción por la labor que el Ministerio ha realizado durante el interregno parlamentario en función del voto que le fué concedido el pasado día 2 de octubre; le felicita por los éxitos militares logrados y por la reorganización de todos los servicios; acuerdan ratificarle su absoluta confianza para que, persistiendo en la orientación pasada, consiga la terminación victoriosa de la guerra y deciden suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

Montserrat, 1 febrero 1938.

Mariano Joven, etc.

Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que adopte el siguiente acuerdo:

Las Cortes saludan al Ejército de Tierra, Mar y Aire acreedor a la gratitud imperecedera de la patria y se complacen en registrar el hecho de que la independencia nacional y la soberanía política del país hayan encontrado en los valerosos y disciplinados soldados del pueblo, en sus jefes, comisarios, oficiales y clases en la más calificada representación del Ejército los órganos eficaces que España y la República necesitaban.

Montserrat, 1 febrero, 1938.

Mariano Joven, etc.

habiente, capitán Farado, vilmente asesinado en Madrid por los fascistas, poco tiempo antes de producirse la sublevación, a su viuda e hijos.

Quedan tomados en consideración otros dictámenes y acto seguido el ministro de Estado ocupa la tribuna de secretarios para dar lectura a varios proyectos de ley de ratificación casi todos ellos, de protocolos ginebrinos, incluso uno relativo a la jornada de 40 horas y otro al transporte de correspondencia por vía aérea.

También se dió cuenta de haberse presentado una proposición relativa al Estatuto gallego.

También el presidente del Consejo da lectura a un proyecto convalidando con fuerza de ley todos los decretos de la Presidencia y de los demás Departamentos ministeriales publicados desde la última reunión de las Cortes a la fecha y que figuran en un anexo al proyecto.

HABLA EL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señores diputados. Por primera vez en este año se reúne constitucionalmente el Parlamento de la República. Cumplido el deber y al propio tiempo el honor de saludar a la representación legítima del país, aquí congregada. En estos instantes, además, nos vemos asistidos por representaciones muy calificadas de distintos Parlamentos extranjeros. A estos compañeros nuestros que nos han hecho el honor de visitarnos para conocer nuestros duelos y el ejercicio de nuestros derechos, víales mi más ferviente saludo. No creo necesario poner de relieve ante estos amigos el alcance de nuestra lucha que desarrollamos en defensa de nuestra independencia y de la democracia universal. Hago los más calurosos votos porque nuestras deliberaciones estén presididas por la fe absoluta que se ve interpretada en los campos de batalla por los hombres que ofrecen su vida en holocausto de nuestra causa y les envío desde aquí, solemnemente, la manifestación de nuestro recuerdo y de nuestra solidaridad.

Nos hallamos ante la faz del país, y el Parlamento español, piedra fundamental de nuestra Constitución, viene aquí a ejercer su soberanía y a ofrecer su apoyo al Gobierno legítimo como representación genuina de la legalidad republicana, interpretando fielmente los deseos del país.

Aquí terminarían mis palabras si no cumpliera dedicar un recuerdo a dos compañeros nuestros muertos desde que nos reunimos en Cortes la última vez: los señores Pestana y Sentís. No es necesario que ponga de relieve ante vosotros las condiciones personales y ciudadanas de uno y otro. Sólo he de recordaros

(Continúa en la página 4)